



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CFGM

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (MAÑANA)

CURSO 2022-23

- 1. EQUIPO EDUCATIVO DEL CICLO**
- 2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**
- 3. MÓDULOS PROFESIONALES**
 - TURNO MAÑANA/TURNO TARDE**
 - 3.1. MODULO 1: Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia**
 - 3.2. MODULO 2: Atención y Apoyo Psicosocial**
 - 3.3. MODULO 3: Apoyo Domiciliario**
 - 3.4. MODULO 4: Atención Sanitaria**
 - 3.5. MODULO 5: Primeros Auxilios**
 - 3.6. MODULO 6: Organización y Atención a las Personas en Situación de Dependencia**
 - 3.7. MODULO 7: Destrezas Sociales**
 - 3.8. MODULO 8: Apoyo a la comunicación**
 - 3.9. MODULO 9: Atención Higiénica**
 - 3.10. MODULO 10: Teleasistencia**
 - 3.11. Formación en Centros de trabajo**

ANEXO: PROYECTO RETA FP

1. EQUIPO EDUCATIVO DEL CICLO

	Módulo	Profesor/a
1º curso	Características y necesidades	Verónica Martín Coria
	Atención y apoyo psicosocial	María de la Torre Albella
	Apoyo domiciliario	Mª Lourdes García Calvo
	Atención sanitaria	Ana Merino Sancho
	Primeros auxilios	Ana Merino Sancho
2º curso	Organización de la atención	Isabel Herrero Cucurull
	Destrezas sociales	Verónica Martín Coria
	Apoyo a la comunicación	Mª Lourdes García Calvo
	Atención higiénica	Ana Merino Sancho
	Teleasistencia	Mª Lourdes García Calvo
	Formación en centros de trabajo FCT	Verónica Martín Coria

2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

1º curso:

El primer curso está formado por 25 alumnos, de entre 16 y 45 años. Una alumna no ha asistido al curso desde el comienzo del mismo.

De los 24, 22 son mujeres y 2 hombres. 14 son menores de edad, el resto se encuentran entre los 18 y los 20 años, salvo una alumna de 45.

En cuanto a las nacionalidades, la mayoría son de origen español, salvo dos alumnas de nacionalidad brasileña.

Su acceso al ciclo también es diversa, bachillerato sin finalizar, ESO, FP básica y pruebas de acceso.

Es un grupo heterogéneo en muchos aspectos, les cuesta centrarse y hay un grupo que presenta cierta inmadurez y falta de autocontrol y disciplina que dificulta el avance de las clases, pero se está encauzando.

2º curso:

El segundo curso está formado por 28 alumnos. 7 de ellos solo están matriculados en el módulo de FCT, de los cuales uno de ellos realizó el 2º curso en la modalidad a distancia.

De estos 7 alumnos, 5 están realizando el módulo de FCT en el periodo de septiembre a diciembre.

7 alumnos son menores de edad, pero cumplirán los 18 a lo largo de este año.

4 alumnos proceden de cursar el 1er curso en el turno de tarde.

Es un grupo motivado y trabajador, con alguna excepción puntual, presentan una buena relación grupal y se implican en los proyectos y trabajos presentados.

3. MÓDULOS PROFESIONALES

Características y necesidades de la atención a personas en situación de dependencia

Esta programación didáctica se apoya y adquiere sentido en el marco del Proyecto Curricular de Ciclo, revisado en septiembre de 2022.

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

CPPS	OGC
a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia , mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.	a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro , seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia , favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.	b) Interpretar las directrices del programa de intervención , adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia , aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.	c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación , para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
d) Organizar la intervención relativa a la alimentación , supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.	d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado , adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación. e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia , relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia , siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad	h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia , relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia , empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.	i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia , para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial , empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la	l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de

<p>comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.</p>	<p>dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.</p>
<p>l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual</p>	<p>m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social. n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente</p>
<p>m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria</p>	<p>ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social. o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.</p>
<p>n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora</p>	<p>p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales</p>
<p>o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas</p>	<p>q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia. r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.</p>
<p>p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibiendo y emitiendo según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas</p>	<p>s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia</p>
<p>v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».</p>

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPP S	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
c	c	1	30%	a) Se han definido los conceptos básicos relacionados con la autonomía personal y la vida independiente.	Prueba teórica 10% Trabajo grupal 10%	1	UA. 1 Autonomía y Dependencia	55 % de la evaluación	31 sesiones	1º
				b) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.	Prueba teórica 10%					
				c) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal	Trabajo individual 10%					
				d) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.	Trabajo individual 10%					
				e) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal	Supuesto práctico 5%					
				f) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.	Prueba teórica 10%	2	UA.2 Las personas en situación de dependencia	45% de la evaluación		
				g) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia	Trabajo individual 10%					
				h) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia	Proyecto grupal 20%					
				i) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.	Trabajo individual 5%					
a, b, c, d, g, h, k, l,	a, b, c, d, e, h, i, l) m, n,	2	35%	a) Se han identificado las principales teorías explicativas del proceso de envejecimiento.	10% Prueba teórica	3	UA 3. Envejecimiento y Dependencia	70% de la evaluación	30 sesiones	2º

m, n, o , p, v	o, ñ, p, q, r, s, y			b) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.	15%Supuestos prácticos Reto: " Nuestros mayores cuentan"				
				c) Se ha argumentado la influencia de los cambios en el entorno socio-afectivo y la sexualidad, en el bienestar emocional de la persona mayor.	10% Trabajo individual Reto: " Nuestros mayores cuentan"				
				d) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.	10% Trabajo grupal Reto: " Nuestros mayores cuentan"				
				e) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.	20% Prueba teórica Reto: " Nuestros mayores cuentan"				
				f) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.	Reto: " Nuestros mayores cuentan" 5%				
				g) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.	Reto: " Nuestros mayores cuentan" 10% Supuesto práctico				
				h) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.	Reto: " Nuestros mayores cuentan" 5% Prueba teórica				
				i) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.	Reto: " Nuestros mayores cuentan" 5% Prueba teórica				
				j) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.	Reto: " Nuestros mayores cuentan" 5%				
				k) Se ha sensibilizado sobre la variabilidad interindividual en el proceso de envejecimiento	Reto: " Nuestros mayores cuentan" 5% Proyecto-reto				

a, b, c, d, g, h, k, l, m, n, o, v	a, b, c, d, e, h, i, l, m, n, o, ñ, p, q, r, y	3	35%	<p>a) Se han descrito los diferentes tipos de discapacidad...</p> <p>b) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.</p> <p>c) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.</p> <p>d) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad</p> <p>e) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.</p> <p>f) Se han identificado los principios de la vida independiente.</p> <p>g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.</p> <p>i) Se ha valorado la discapacidad desde una perspectiva de género.</p> <p>j) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad</p>	<p>20% Prueba teórica</p> <p>5% Trabajo individual</p> <p>10% Supuesto práctico</p> <p>10% Prueba teórica</p> <p>10% Supuesto práctico</p> <p>5% Prueba teórica</p> <p>5% Proyecto-reto</p> <p>25% Proyecto-reto</p> <p>5% Proyecto-reto</p> <p>5% Proyecto-reto</p>	5	UA 5. Diversidad Funcional y Dependencia	85 % de la evaluación	30 sesiones	3º
a, b, c, d, g, h, k, l, m, n, o, v	a, b, c, d, e, h, i, l, m, n, o, ñ, p, q, r, y	4	25%	<p>a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.</p> <p>b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.</p>	<p>Reto: " Nuestros mayores cuentan" 15% Trabajo grupal</p> <p>Reto: " Nuestros mayores cuentan" 25% Prueba teórica</p>	4	UA. 4 Enfermedad y Dependencia	30 % de la evaluación	15 sesiones	2º

				e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen	Reto: " Nuestros mayores cuentan" 15% Trabajo grupal					
				f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.	Reto: " Nuestros mayores cuentan" 25% Prueba teórica					
				g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.	Reto: " Nuestros mayores cuentan" 10% Trabajo individual					
				h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.	Reto: " Nuestros mayores cuentan" 10% Trabajo individual					
				c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes	50% Trabajo grupal	6	UA6. Salud Mental y Dependencia	15% de la evaluación	10 sesiones	3º
				d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.	50% Trabajo grupal					

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
UD 1	<i>Autonomía y dependencia</i>	1ª evaluación (19 de septiembre a 20 de diciembre)	19 de septiembre a 28 de octubre (31 sesiones)
UD 2	<i>Promoción de la autonomía</i>		7 de noviembre a 12 de diciembre (21 sesiones)
UD 3	<i>Envejecimiento y dependencia</i>	2ª evaluación (9 de enero a 23 de marzo)	9 de enero a 17 de febrero (30 sesiones)
UD 4	<i>Enfermedad y dependencia</i>		27 de febrero a 17 de marzo (15 sesiones)
UD 5	<i>Diversidad funcional y dependencia</i>	3ª evaluación (24 de marzo a 2 de junio)	20 de marzo a 12 de mayo (30 sesiones)
UD 6	<i>Salud mental y dependencia</i>		15 de mayo a 1 de junio (10 sesiones)

1. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

El desarrollo de este módulo y la consecución de sus competencias profesionales, exigen una metodología muy activa y de participación constante del individuo y del grupo, ya que cuanto mayor sea el nivel de motivación, mayor será el rendimiento académico.

En todo caso se tratará de hacer participar activamente en las actividades del aula y del centro, tanto para procurar relaciones interpersonales provechosas para los alumnos/as como para alcanzar los objetivos del módulo y adquirir sus competencias personales, profesionales y sociales.

Los criterios metodológicos que se aplicarán seguirán los principios del aprendizaje significativo, la potenciación del desarrollo autónomo, favoreciendo la cooperación y trabajo entre iguales de forma autorregulada.

Durante el curso se realizarán exposiciones teóricas, visionado de documentales o videos de los temas tratados, trabajo diario basado en la aplicación de conceptos teóricos y de investigación tanto individuales como grupales, así como el trabajo basado en proyectos o retos en cada evaluación.

Los **materiales didácticos** que se utilizarán como fundamento de cada unidad de trabajo estarán elaborados a partir de distintos libros del departamento y adquiriremos otros nuevos, relacionados con el ciclo. Se proporcionarán a los alumnos al comienzo de cada unidad.

Durante la segunda evaluación, las unidades de aprendizaje desarrolladas a través de los RA 3 y parte del RA4 se desarrollarán de forma conjunta a los módulos Atención y Apoyo Psicosocial y Apoyo a Domicilio a través del **Reto “Nuestros Mayores cuentan”** (ver anexo)

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

La evaluación será **continua**. Se informará al alumnado sobre su evolución y necesidad de refuerzo o mejora, de ser el caso, de forma continua y siempre que lo requiera.

A lo largo de dicha evaluación, se contemplará una **evaluación diagnóstica**, que nos permita conocer el nivel de conocimientos de los alumnos, una **evaluación formativa**, cuya función será orientar, a partir de los avances y las dificultades de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje, las decisiones sobre la estrategia de enseñanza y los ajustes necesarios en esta con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje. Se realizará para valorar el avance en los aprendizajes y mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Por último, tendrá lugar una **evaluación sumativa**, que se aplicará en procesos terminados, considerando múltiples factores, para asignar un valor numérico. Con ello se promueve que se obtenga un juicio global del grado de avance en el logro de los aprendizajes esperados de cada alumno, al concluir una secuencia o una situación didácticas. Se basará en la recolección de información acerca de los resultados de los alumnos, así como de los procesos, las estrategias y las actividades que se han utilizado y le han permitido llegar a dichos resultados.

Al realizarse una evaluación competencial, como corresponde a las enseñanzas de Formación Profesional, **solo se calificarán numéricamente las actividades de evaluación**, cuando se considere que el alumnado ha adquirido la competencia, en este caso Resultado de Aprendizaje, trabajado en la unidad correspondiente.

Las actividades de desarrollo, nos servirán para que el alumno adquiriera la competencia y las de finalización para afianzarlas, concluyendo con las actividades de evaluación, en las cuales determinaremos si el alumnado ha adquirido la competencia.

Todas las actividades y tareas de afianzamiento y adquisición se ponderarán como trabajo individual o grupal de aula de forma conjunta.

Para proceder a dicha evaluación y calificación de los resultados de aprendizaje de cada evaluación y en consecuencia la adquisición de las competencias establecidas, se utilizarán como **instrumentos**: pruebas escritas u orales, supuestos prácticos elaborados de forma grupal o individual, trabajos de clase, retos o proyectos entre otros.

Cada criterio de evaluación, como evidencia de la adquisición del Resultado de Aprendizaje trabajado en cada unidad didáctica, tendrá una ponderación dentro del mismo, así como de la unidad. De igual forma, cada RA tendrá una ponderación en la evaluación final del módulo, atendiendo a su importancia y la contribución a los objetivos generales y competencias profesionales, personales y sociales del módulo en su conjunto.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	UNIDAD de aprendizaje
RA 1. Caracteriza el concepto de autonomía personal analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro. 25% del módulo	UD1
	UD2
RA 2. Identifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo. 25% del módulo	UD3
RA 3. Reconoce las características de las personas con discapacidad relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida. 30% del módulo	UD5
RA 4. Describe e identifica las enfermedades generadoras de dependencia determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.	UD4 15% del RA

20% del módulo	UD6
	5% del RA

La evaluación se realiza teniendo en cuenta la superación de los resultados de aprendizaje incluidos en cada evaluación.

El alumno que obtenga una calificación negativa en uno o varios RA al finalizar la evaluación tendrá la oportunidad de repetir los criterios de evaluación no superados de los resultados de aprendizaje correspondientes, de la misma forma que fueron evaluados a lo largo del curso.

Los resultados de aprendizaje completos no superados podrán recuperarse en la **primera evaluación final de primero** de la misma forma que se fueron evaluado los distintos criterios de evaluación, adaptando los trabajos grupales a individuales. Para ello se aplicarán los mismos criterios de calificación y ponderaciones que se han tenido en cuenta a lo largo del curso.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

El alumnado que en la primera **evaluación final de primer curso** obtenga una calificación negativa, podrá recuperar los RA suspensos completos, para lo cual seguirá un plan de recuperación personalizado en el cual se tendrán en cuenta los mismos criterios que a lo largo del curso.

Atención y apoyo psicosocial

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a, b, j, l, m, n, ñ, o, p, q, r, s, u, v, w, z	a, b, i, k, l, m, n, ñ, o, q, r, s, t, v

Ámbito General		Concreción Curricular					Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre	
b, o, z	b, o, z	1	15%	a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.	10%	Trabajo en grupo de investigación, presentación y exposición oral del mismo (parte 1).	1	Organización del entorno. La accesibilidad universal.	15%	35/42	1
				b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.	20%	Trabajo en grupo de investigación, presentación y exposición oral del mismo (parte 2).					
				c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.	15%	Trabajo en grupo de investigación, presentación y exposición oral del mismo (parte 3).					
				d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.	15%	Trabajo individual de investigación, presentación y exposición oral del mismo.					
				e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.	10%	Proyecto y realización de un espacio de decoración en el aula y realización en grupo.					

				f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.	10%	Trabajo de grupo proyecto y realización.					
				g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.	5%	Reflexión por escrito.					
				h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.	5%	Observación y autoobservación.					
k, l, m	I	2	15%	a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.	10%	Trabajo de investigación, puesta en común y representación visual.	Técnicas y recursos de apoyo psicosocial.	15%	35/42	1	
			b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.	10%	Trabajo de investigación, puesta en común y representación visual.						
			c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.	15%	Prueba escrita.						
			d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades	20%	Actividad práctica: entrevista.						

				relacionales de las personas en situación de dependencia.							
				e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.	15%	Prueba escrita.					
				f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.	10%	Actividad real o de simulación.					
				g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.	15%	Actividad de simulación o role playing.					
				h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario.	5%	Reflexión por escrito.					
k, l, t, v, z	l, m, n, v, w, z	3	20%	a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.	10%	Investigación, recopilación y prueba escrita.		Técnicas y actividades de estimulación cognitiva.	20%	35/42	2
				b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.	20%	Investigación y planificación de un taller de estimulación cognitiva. Trabajo de grupo por escrito.					

				c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.	25%	Actividad práctica: participación, recopilación, selección y planificación de una actividad de estimulación cognitiva.					
				d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.	15%	Actividad práctica.					
				e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.	10%	Actividad práctica.					
				f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.	5%	Observación y análisis de la práctica.					
				g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional	5%	Observación y análisis de la práctica.					
				h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.	10%	Observación y análisis de la práctica.					

k, l, m, t, v	l, m, n, ñ, o, p, w	4	15%	a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.	10%	Actividad práctica.	El acompañamiento, necesidades de apoyo y autonomía personal.	15%	28/35	2
				b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.	25%	Trabajo escrito.				
				c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.	15%	Trabajo escrito.				
				d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.	10%	Actividad práctica.				
				e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.	10%	Actividad práctica.				
				f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.	10%	Reflexión por escrito,				
				g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.	10%	Observación.				

k, l, m, t, v, z	l, m, n, ñ, o, v, w	5	20%	a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.	10%	Trabajo escrito.	Ocio y tiempo libre, la animación sociocultural.	20%	35/42	3
				b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.	10%	Trabajo escrito.				
				c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.	15%	Trabajo escrito.				
				d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades.	10%	Trabajo escrito.				
				e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.	15%	Proyecto de ocio y tiempo libre.				
				f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.	10%	Proyecto de ocio y tiempo libre.				
				g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.	20%	Proyecto de ocio y tiempo libre.				
				h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar	10%	Proyecto de ocio y tiempo libre.				

				en actividades de animación de ocio y tiempo libre.						
n, t	p, w	6	5%	a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.	30%	Prueba escrito.	Recursos de la dependencia en el entorno.	10%	21	3
				b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.	20%	Trabajo escrito.				
				c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.	10%	Trabajo escrito.				
				d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.	10%	Recopilación.				
				e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.	10%	Actividad práctica.				
				f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.	10%	Reflexión oral.				
				g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.	10%	Observación.				
a, ñ, o	a, q, r, s	7	10%	a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención	20%	Trabajo escrito.	Protocolos y registros de	5%	14	3

			psicosocial de la persona en situación de dependencia.			información y comunicación.			
			b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.	20%	Trabajo escrito.				
			c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.	20%	Actividad práctica.				
			d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.	20%	Actividad práctica.				
			e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.	10%	Reflexión escrita.				
			f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.	10%	Reflexión escrita.				

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
1	Organización del entorno. La accesibilidad universal.	1ª	SEP-DIC
2	Técnicas y recursos de apoyo psicosocial.	1ª	SEP-DIC
3	Técnicas y actividades de estimulación cognitiva.	2ª	ENE-MAR
4	Acompañamiento, necesidades de apoyo y autonomía personal.	2ª	ENE-MAR
5	Ocio y tiempo libre. La animación sociocultural.	3ª	MAR-MAY
6	Recursos de la dependencia en el entorno.	3ª	MAR-MAY
7	Protocolos y registros de información y comunicación.	3ª	MAR-MAY

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

Módulo con una orientación fundamentalmente práctica, experiencial, de reflexión y valoración. La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumnado adquiera **una visión global** de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente. La metodología ha de tener en cuenta las circunstancias concretas del grupo y ser motivadora de futuros aprendizajes. Debe ayudar a comprender al alumno que el aprendizaje es algo que nunca se acaba ya que los cambios en el sistema productivo, los nuevos descubrimientos y la propia posición del individuo le debe convertir en un sujeto que **aprende a aprender**. Para ello es básico orientar la enseñanza hacia aprendizajes que relacionen los contenidos teóricos con la práctica.

Se trabajará en grupo y de forma individual, se trabajará por proyectos, por retos, con trabajos de investigación en la realidad, con métodos de observación y análisis.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

La evaluación será formativa y continua, y se desarrollará a lo largo de cada unidad de trabajo. Realizarán ejercicios, actividades prácticas (talleres) y trabajos (teórico-prácticos) que permitirán, tanto al profesor como a los alumnos, analizar cómo se va desarrollando su proceso de enseñanza-aprendizaje para posibilitar la corrección y adaptación a las exigencias requeridas para la consecución de los objetivos de cada unidad. La evaluación formativa nos permite adaptarnos a las características y necesidades específicas de cada uno de los alumnos, y, así mismo, ayudará al alumno a corregir y adaptarse a las exigencias y criterios que ha de cumplir

para adquirir los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales requeridos para la superación de cada unidad y o bloque.

En algunas ocasiones se llevará a cabo la coevaluación entre los alumnos, es decir, los alumnos se evaluarán entre ellos mismos algunas de las actividades y trabajos realizados en clase. De esa manera, se planteará a la clase que evalúen entre todos el trabajo realizado por cada uno de los alumnos. El alumno, mostrará y expondrá su trabajo ante el resto de la clase y se encontrará con las aportaciones y aprobaciones de sus propios compañeros.

También los alumnos realizarán una autoevaluación de sus propios trabajos. Ambos tipos de evaluación, coevaluación y autoevaluación, servirán para que el alumno sea consciente de sus aptitudes y sus dificultades y como instrumento de motivación para que el alumno se responsabilice y vaya superándose en el proceso de aprendizaje.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

En la convocatoria ordinaria 2 se mantendrán los mismos criterios de evaluación y misma baremación que la convocatoria 1.

Apoyo domiciliario

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a,b,c,d,f,g,j,ñ,p,q,r,s,u,v,w,x,z	a,b,c,d,e,f,l,a,n,l,o,o,r,ñ,t.u.v

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
c n b c	c p b c	RA1	10	c e f a g b d	a,b,c) Prueba objetiva d,e,f,g,h) Caso practico	UNIDAD 1	ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE CONVIVENCIA	10	24	1º TRIMESTRE
a r a t r o ñ v	n u a w u r v z	RA7	10	a b c d e f	a,b,e) Prueba objetiva c,d,f) Caso practico	UNIDAD 7	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	10	21	1º TRIMESTRE
e	f	RA2	15	a b c d g h e f	a,b,c,d,g,h) Casos Practicos ef) Pruebas objetivas	UNIDAD 2	REALIZACION DE LA GESTION DE UN PRESUPUESTO	15	34	2º TRIMESTRE

e	f	RA3	15	a b d f c e g	a,b,d,f) Prueba objetiva c,e,g) Tarea competencial PROYECTO RETA TODOS LOS CRITERIOS	UNIDAD 3	ORGANIZACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA	15		2º TRIMESTRE
d	d	RA6	20	a b c d e f g h	a,b,c,d,e,f,g,h) Tarea competencial	UNIDAD6	APLICACIÓN DE TECNICAS BASICAS DE COCINA	20	46	2º TRIMESTRE
d	d	RA5	20	a b c d e f g	a,e) Prueba objetiva b,c) Trabajo en grupo d,f,g) Caaso practico	UNIDAD5	PRINCIPIOS DE ALIMENTACION Y NUTRICION Y SELECCIÓN DE LOS ALIMENTOS DEL MENU	20	46	3º TRIMESTRE
f i i	g j q	RA4		a b c d e f g	a,b,c,d,e,f,g,h) Tarea competencial	UNIDAD 4	PREPARACION DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL DOMICILIO	10	26	3º TRIMESTRE

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
UNIDAD 1,7	ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE CONVIVENCIA SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	1º EVALUACION	1º TRIMESTRE
UNIDAD 2,3, 6	REALIZACION DE LA GESTION DE UN PRESUPUESTO ORGANIZACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA APLICACIÓN DE TECNICAS BASICAS DE COCINA	2º EVALUACION	2º TRIMESTRE
UNIDAD 5,4	PRINCIPIOS DE ALIMENTACION Y NUTRICION Y SELECCIÓN DE LOS ALIMENTOS DEL MENU PREPARACION DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL DOMICILIO	3º EVALUACION	3º TRIMESTRE

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

Los Alumnos trabajarán por grupos con el apoyo del profesor, realizarán debates de clase y reuniones sobre el Aprendizaje, y serán ellos mismos los que practiquen con las Tecnologías aprendiendo entre iguales. Tendrán un papel de Investigador; encontrando, evaluando, sintetizando y presentando la información en clase, y si es posible que luego sea público en blog del IES o un blog público de un recurso oficial como educantabria.es, para motivar así su participación en el trabajo asignado.

Nuestro enfoque se basa en trabajar con la perspectiva de la TECNOLOGÍA Y LA COASOCIACIÓN

En la PEDAGOGIA DE LA COASOCIACIÓN, el curriculum se plantea a los Alumnos a través de Preguntas Guía, que los Alumnos deben de buscar por los recursos que se les ofrezcan o ellos planteen, finalmente deberán de realizar una presentación de los contenidos investigados, y luego se realizará una Retroalimentación por parte del profesor, donde evaluará los trabajos realizados con Calidad, Rigor y en un Contexto de Aprendizaje.

A nivel metodológico se presentan los contenidos necesarios para que el alumnado tenga un acercamiento a los diferentes planes de atención domiciliaria, centrándonos más concretamente en el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Se establecerán los aspectos teóricos fundamentales de manera clara y funcional, proporcionando conocimientos básicos para el posterior entendimiento de los contenidos del módulo.

Se intercalarán aspectos teóricos con aspectos prácticos. No podemos olvidar el carácter procedimental de la Formación Profesional.

La metodología a utilizar en la unidad es activa y flexible, partiendo siempre de los conocimientos previos de los alumnos/as permitiendo así la construcción de aprendizajes significativos. Destacar también que será una metodología activa y participativa.

La utilización de las nuevas tecnologías será frecuente en la metodología de aula, siendo el ordenador, internet, cañón proyector, etc. herramientas de uso en el día a día.

En todo momento se pretende la funcionalidad de los aprendizajes, enseñando a aprender a aprender.

El papel del profesor será de “mediador” en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, por ello será de especial importancia la *integración de los contenidos técnicos, científicos y organizativos*.

El trabajo en equipo es un aspecto que vamos a trabajar a lo largo de la unidad por su gran importancia como herramienta de trabajo para su futuro quehacer profesional.

Entre las actividades a desarrollar a lo largo del módulo se pueden destacar entre otras, las siguientes:

- Motivación hacia las unidades didácticas: Cada unidad de trabajo será presentada al alumnado con la intención de detectar los conceptos previos que éste posee sobre los contenidos a trabajar, así como los errores conceptuales.
- Exposición de la unidad: Es necesaria una explicación teórica de la unidad que, bien puede ser realizada por la profesora o profesor, bien por algún alumno/a del grupo de forma individual o a través de un trabajo en equipo. Las exposiciones orales se apoyarán, en la medida de lo posible, con materiales audiovisuales, esquemas, dibujos, transparencias, fotocopias, artículos, apuntes aportados por el profesor/a, etc.
- Actividades de análisis de la legislación correspondiente al Apoyo domiciliario.
- Planteamiento de casos prácticos para acercar al alumnado a situaciones reales.
- Realización de trabajos grupales y/o dinámicas de grupo (parejas, pequeño y/o gran grupo) para reflexionar, analizar y extraer conclusiones de los aspectos teóricos estudiados en la unidad. En esta Pandemia COVI se realizaran estableciendo las distancias oportunas.
- Planteamiento de cuestiones/preguntas para razonar y/o reflexionar sobre los aspectos teóricos del módulo.
- Búsqueda y análisis de información a través de diferentes páginas de Internet y/o para fomentar la capacidad de búsqueda de datos, selección de los mismos, reelaboración de la información y transformación en ideas propias.

- Actividades de evaluación final de los contenidos de la unidad didáctica para ver el grado de comprensión e interiorización del trabajo teórico – práctico realizado en el aula.
- Actividades transversales e intermodulares, intentando una secuenciación de los contenidos compatible, para partiendo de una idea o concepto general común, intentando siempre relacionar los contenidos de los dos módulos, para conseguirlo, los hemos secuenciado de una forma sincrónica. Llegar a contenidos propios de cada módulo, contemplándolos siempre de una forma global y con el objetivo de alcanzar la competencia general del Ciclo.
- Centros de interés consensuados y trabajados de forma intermodular.
- Se realizarán Talleres de ocio y actividades de dinamización social partiendo de las necesidades y características de los diferentes colectivos y en coordinación con el Módulo de Atención y apoyo Psicosocial y Características y necesidades físicas.
- ADEMAS ESTE AÑO 2022 PARTICIPAMOS EL GRUPO DE MAÑANA POR APROBACION DE LA CONSEJERIA EN LA APLICACIÓN DE METODOLOGIAS ACTIVAS A PARTIR DE RETOS. EL PROYECTO SE DENOMINA RETA, Y SE CONVINA CENTRO EDUCATIVO Y CENTRO DE TRABAJO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE.

Los materiales y recursos didácticos a emplear en la unidad son los siguientes:

- Material para el trabajo en el aula:
 - Pizarra
 - Bibliografía en general: libros, revistas, artículos etc.
 - Material de dibujo y rotulación: cartulinas, lápices, rotuladores de colores, folios, tijeras, chinchetas...
 - Materiales informáticos: ordenadores con conexión a Internet, páginas webs específicas. Videos. En este estado de Pandemia también se trabajara con la plataforma TEAMS Y MOOGEL.
- Recursos ambientales:
 - El aula: Dotada de una disposición espacial y de mobiliario que facilite la socialización, el trabajo cooperativo y la autonomía de cada alumno en su trabajo, se dividirá en diferentes espacios: un área de documentación, un espacio libre para las representaciones y juegos con las limitaciones del estado de Pandemia en el que estamos las mesas a un metro y medio de distancia, una zona de exposición teórica.
 - Taller domiciliario: con cocina, electrodomésticos, zona de planchado, etc.... Este año por el estado de pandemia queda prohibido este taller hasta que se levante

este estado. Los alumnos realizarán las diferentes recetas en casa y lo expondrán semanalmente a su grupo correspondiente, a través de fotos, explicaciones exponiendo dificultades y opiniones de los que han probado la receta.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario. Según los criterios de evaluación determinados en cada una de las unidades de trabajo.

a) Criterios de evaluación de los Contenidos SABER: 40%

El Alumnado deberá de realizar un registro diario de todas las actividades hechas en clase, y en las actividades complementarias. Se evaluará cada actividad de acuerdo a estos porcentajes, y unos criterios de calificación que serán proporcionados a los Alumnos en el desarrollo de cada actividad. También se realizarán pruebas objetivas para comprobar la asimilación de los contenidos expuestos en clase.

b) Criterios de evaluación de los Procedimientos SABER HACER; 30%.

Los alumnos para superar el Módulo, deberán de haber participado en todos y cada uno de los trabajos individuales, y grupales realizados en clase con una evaluación positiva adquiriendo los Resultados de Aprendizaje asociados a los contenidos de cada Módulo, y en las actividades Intermodulares.

En todas las actividades realizadas, existirá un mínimo aceptable, es decir, unas condiciones mínimas exigidas en la evaluación para aceptar el resultado del trabajo del Alumno, y estará asociado a los resultados de aprendizaje de cada Módulo. Si el Alumno no las cumple, deberá repetir dicho trabajo para lograr una evaluación positiva.

La evaluación será continua con lo que el Alumno será evaluado diariamente en clase, y el profesor realizará un seguimiento de su aprendizaje, su participación e implicación en los proyectos desempeñados, mediante instrumentos de observación y registro.

c) Criterios de evaluación de las Actitudinales SABER ESTAR: 30%

Durante la realización de los trabajos en grupo, el profesor irá registrando la implicación y rendimiento de la Actitud del Alumno en clase, su grado de participación y colaboración con el resto de sus compañeros. Para ello se elaborarán hojas de registro de conducta, y valoración del comportamiento.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

a. Plan de recuperación

1. El alumno que falte reiteradamente a clase deberá:
 - Realizar un examen como prueba objetiva para recuperar los contenidos trabajados en clase en ese trimestre.
 - Realizar los trabajos que estipule cada profesor en su módulo y en los transversales intermodular.

2. Existirá una prueba ordinaria final de recuperación en Junio para los Alumnos que tengan las Evaluaciones Suspensas por no haber alcanzado los resultados de Aprendizaje de cada Módulo que consistirá en:
 - Realizar un examen como prueba objetiva para recuperar los contenidos trabajados . 35%
 - Realizar los trabajos que estipule cada profesor en su módulo y en los transversales. 20%
 - Presentación de todos los trabajos desarrollados en clase por la participación de las Actividades Complementarias.10%
 - Presentar un portafolios con las actividades trabajadas en clase por cada módulo y transversales .35%

Atención sanitaria

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC (a, b, e, h, i, j, p, q, r, v, w, x) y z))	CPPS (a, b, d, g, h, i, n, ñ, o, s, t, u) y v))
a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.	a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales	b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.	d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y	g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

<p>las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.</p>	
<p>i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.</p>	<p>h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.</p>
<p>j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.</p>	<p>i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.</p>
<p>p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.</p>	<p>n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora</p>
<p>q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.</p>	<p>ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.</p>
<p>r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.</p>	<p>o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.</p>
<p>v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.</p>	<p>s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.</p>
<p>w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.</p>	<p>t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>
<p>x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente</p>	<p>u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.</p>
<p>z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.</p>	<p>v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trim este
a b	a b	RA 1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	30	<p>a) Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo, excretor, endocrino, hematológico y reproductor.</p> <p>b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.</p> <p>c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.</p> <p>d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.</p> <p>e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.</p> <p>f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.</p>	<p>Prueba teóricas: Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. Mapas conceptuales y esquemas <i>Trabajos escritos</i> ▪ <i>Resumen</i> ▪ <i>Ensayo</i> ▪ <i>Monografía</i> <i>Exposiciones.</i></p> <p>Pruebas prácticas: Pruebas de reconocimiento de material Realización de <i>trabajos prácticos</i> <i>Cuaderno de prácticas,</i> <i>Estudio de casos</i> <i>Proyectos</i> <i>Memorias</i> <i>Trabajos grupales</i> <i>Trabajo de salidas</i></p>	Unidad 1 Unidad 2 Unidad 3 Unidad 10	U.1. Organización de las actividades en la atención socio sanitaria U.2. Sistema cardiovascular y aparato respiratorio. Procedimientos relacionados U.3. El Aparato excretor y aparato reproductor U.10. Sistema endocrino y aparato digestivo.	30	56	1º y 3º

h i	i j	RA 2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia.	20	<p>a) Se han descrito las principales características anatomofisiológicas y patológicas del aparato locomotor y del sistema nervioso.</p> <p>b) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.</p> <p>d) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.</p> <p>e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.</p> <p>f) Se han seleccionado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.</p> <p>g) Se han colocado correctamente las ayudas técnicas comprobando previamente su estado y seguridad.</p> <p>h) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.</p> <p>i) Se ha comprobado que la persona se encuentra cómoda y en la posición anatómica más adecuada para facilitar su descanso siguiendo el plan de cuidados individualizado.</p> <p>j) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y</p>	<p>Prueba teóricas: Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. Mapas conceptuales y esquemas <i>Trabajos escritos</i> ▪ <i>Resumen</i> ▪ <i>Ensayo</i> ▪ <i>Monografía</i> <i>Exposiciones.</i></p> <p>Pruebas prácticas: Pruebas de reconocimiento de material Realización de <i>trabajos prácticos</i> <i>Cuaderno de prácticas,</i> <i>Estudio de casos</i> <i>Proyectos</i> <i>Memorias</i> <i>Trabajos grupales</i> <i>Trabajo de salidas</i></p>	Unidad 4 Unidad 5 Unidad 6	U.4. Sistema esquelético-muscular. Bases anatomofisiológicas y su prevención. U.5. Sistema nerviosos y órganos de los sentidos U.6. Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Ayudas técnicas	20	52	1º y 2º
--------	--------	--	----	--	--	----------------------------------	--	----	----	---------

				<p>su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.</p> <p>k) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.</p>						
g u	h x	<p>RA 3. Realiza actividades de asistencia sanitaria relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.</p>	20	<p>a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.</p> <p>b) Se han preparado y administrado los medicamentos cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.</p> <p>c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.</p> <p>d) Se han aplicado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.</p> <p>e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.</p> <p>f) Se han tomado las constantes vitales de la persona utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.</p> <p>h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.</p>	<p>Prueba teóricas: Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. Mapas conceptuales y esquemas <i>Trabajos escritos</i> ▪ <i>Resumen</i> ▪ <i>Ensayo</i> ▪ <i>Monografía</i> <i>Exposiciones.</i></p> <p>Pruebas prácticas: Pruebas de reconocimiento de material Realización de <i>trabajos prácticos</i> <i>Cuaderno de prácticas,</i> <i>Estudio de casos</i> <i>Proyectos</i> <i>Memorias</i> <i>Trabajos grupales</i> <i>Trabajo de salidas</i></p>	<p>Unidad 7</p> <p>Unidad 8</p> <p>Unidad 9</p>	<p>U.7. Posiciones anatómicas para la exploración. Constantes vitales y graficas de hospitalización.</p> <p>U.8. Terapéutica farmacológica: procedimientos de preparación y administración.</p> <p>U.9. Termoterapia e hidroterapia.</p>	20	48	2º y 3º

d	e	<p>RA 4. Realiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.</p>	10	<p>a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas. b) Se han seleccionado las ayudas técnicas de apoyo a la ingesta más adecuadas a las características de la persona. c) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona. d) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos. e) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados. f) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación. g) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona. h) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta. i) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgo</p>	<p>Prueba teóricas: Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. Mapas conceptuales y esquemas <i>Trabajos escritos</i> ■ <i>Resumen</i> ■ <i>Ensayo</i> ■ <i>Monografía</i> <i>Exposiciones.</i></p> <p>Pruebas prácticas: Pruebas de reconocimiento de material Realización de <i>trabajos prácticos</i> <i>Cuaderno de prácticas,</i> <i>Estudio de casos</i> <i>Proyectos</i> <i>Memorias</i> <i>Trabajos grupales</i> <i>Trabajo de salidas</i></p>	<p>Unidad 10</p> <p>Unidad 11</p>	<p>U.10. Sistema endocrino y aparato digestivo</p> <p>U.11. Administración de alimentos y apoyo a la ingesta.</p>	10	26	1º y 3º
a b p q r v w z	a b n ñ o s t v	<p>RA 5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria analizando los protocolos de observación y registro establecidos.</p>	10	<p>a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias. b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso. c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron. d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes</p>	<p>Prueba teóricas: Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. Mapas conceptuales y esquemas <i>Trabajos escritos</i> ■ <i>Resumen</i> ■ <i>Ensayo</i> ■ <i>Monografía</i> <i>Exposiciones.</i></p> <p>Pruebas prácticas:</p>	Unidad 12	U.12. Procedimientos de planificación y registro de las actividades asistenciales. La calidad en la atención socio sanitaria	10	16	3º

			<p>instrumentos.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.</p> <p>f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.</p> <p>g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.</p>	<p>Pruebas de reconocimiento de material</p> <p>Realización de <i>trabajos prácticos</i></p> <p><i>Cuaderno de prácticas,</i></p> <p><i>Estudio de casos</i></p> <p><i>Proyectos</i></p> <p><i>Memorias</i></p> <p><i>Trabajos grupales</i></p> <p><i>Trabajo de salidas</i></p> <p>Examen práctico</p>					
--	--	--	---	---	--	--	--	--	--

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
1 2 3 4	U.1. Organización de las actividades en la atención socio sanitaria U.2. Sistema cardiovascular y aparato respiratorio. Procedimientos relacionados U.3. El Aparato excretor y aparato reproductor U.4. Sistema esquelético-muscular. Bases anatomofisiológicas y su prevención.	1	Septiembre-Diciembre
5 6 7 8	U.5. Sistema nerviosos y órganos de los sentidos U.6. Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Ayudas técnicas U.7. Posiciones anatómicas para la exploración. Constantes vitales y graficas de hospitalización. U.8. Terapéutica farmacológica: procedimientos de preparación y administración.	2	Diciembre-Marzo
9 10 11 12	U.9. Termoterapia e hidroterapia. U.10. Sistema endocrino y aparato digestivo. U.11. Administración de alimentos y apoyo a la ingesta. U.12. Procedimientos de planificación y registro de las actividades asistenciales. La calidad en la atención socio sanitaria.	3	Marzo-junio

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos.

Se seguirá la metodología didáctica que se presenta en el proyecto curricular del ciclo. Siguiendo estos principios, las actividades a desarrollar en las diferentes Unidades de Trabajo serán las siguientes:

- **Actividades de presentación-motivación**
- **Actividades de evaluación de conocimientos previos**
- **Actividades de desarrollo**
- **Actividades de consolidación y aplicación**
- **Actividades de refuerzo**
- **Actividades de ampliación**
- **Actividades de síntesis o resumen**
- **Actividades de evaluación**

Estas actividades podrán ser realizada en el aula o fuera del aula, de manera individual o en grupo. Lo más importante es que los agrupamientos es que sean flexibles y respondan al objetivo y tipo de actividad que se pretende llevar a cabo. Se realizarán de forma diferente a lo largo del curso dependiendo de la Unidad de Trabajo que estemos desarrollando:

- **Gran grupo, (Grupo aula)** se trabajan fundamentalmente conceptos. Es útil para debates, puesta en común y para mejorar las relaciones sociales.
- **Grupo de 4 a 8 alumnos**, llamado cooperativo.
- **Parejas.**
- **Trabajo Individual.**

Materiales y recursos didácticos

El desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del módulo de Atención Sanitaria requiere de la disposición de los siguientes materiales y recursos:

Recursos humanos: profesor y alumno y personal especialistas invitadas de manera ocasional.

Materiales y equipos:

- Cuadernos de los alumnos/as
- Recursos webs (correo electrónico, enlaces) y presentación de diapositivas.
- Libros de consulta y diccionarios médicos.
- Ordenador conectado a un cañón y Ordenadores para los alumnos/as.
- Pizarra y rotuladores adecuados.
- Material de uso sanitario: Termómetros, fonendoscopios, tensiómetros, sondas vesicales, ...
- 3 camas de tipo residencial con su correspondiente lencería
- Grúa de movilización
- Tres maniqués articulados
- Silla de ruedas

6. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para este módulo profesional, los **Resultados de Aprendizaje** y las capacidades más elementales de las que están compuestos (**criterios de evaluación**), con la finalidad de valorar si dispone de la **competencia profesional** que acredita el título.

Los/as alumnos/as serán informados de su evaluación de forma oral cuando lo soliciten, y por medio del boletín de notas en cada una de las tres evaluaciones.

La evaluación de las enseñanzas de Formación Profesional será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumno respecto a la formación adquirida en el módulo de Atención Sanitaria. La evaluación continua se pone de manifiesto en los siguientes momentos:

- **Seguimiento inicial o diagnóstica:** con el fin de hacer un seguimiento inicial de la programación, de la metodología, de las medidas educativas que sea necesario tomar y de la adecuación de los recursos técnicos. Para *el segundo curso* de los ciclos formativos de grado superior, el equipo docente realizará una propuesta inicial de los posibles proyectos que puedan realizar los alumnos, así como sus agrupamientos para la realización de los mismos.
- **Evaluación procesual y formativa:** permite obtener información del desarrollo del proceso educativo de todos y cada uno de los alumnos a lo largo del curso, proporcionando datos que deben permitir reorientar, regular, modificar o reforzar el proceso educativo de cada alumno
- **Evaluación final y sumativa:** se aplica esta evaluación al final de un periodo de tiempo determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo. Determina la consecución de los objetivos planteados y tiene una función sancionadora en la medida en que permite decidir el aprobado o no del módulo.

Además de ser continua la evaluación es **criterial**, ello supone la formulación previa de objetivos educativos y de unos criterios de evaluación que los delimiten y que permitan determinar si un alumno ha alcanzado los objetivos previstos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Toda actividad de enseñanza-aprendizaje es en sí misma de evaluación.

Las pruebas que sirven para valorar el rendimiento de los alumnos son múltiples. El criterio de selección dependerá de la congruencia de la prueba en relación con las capacidades que se pretenda medir.

En la elaboración de las pruebas, se deben tener presentes las siguientes pautas:

- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir los resultados de aprendizaje, y estar en consonancia con los criterios de evaluación.
- Posibilitar que los alumnos dispongan de tiempo y espacio suficientes para la realización de estas.
- Emplear siempre terminología comprensible.
- Los criterios de calificación.

Los procedimientos para realizar estas pruebas son:

En pruebas teóricas:

- a. Pruebas orales y/o escritas: Las escritas consistirán en 10 a 50 preguntas cortas ó 5 a 10 preguntas a desarrollar sobre los contenidos de las unidades de trabajo.
- b. Pruebas con alto número de preguntas (ítems): de respuesta única y de completar; de “verdadero o falso”; de elección múltiple, de una sola respuesta verdadera (de 10 a 50 preguntas)
- c. Las orales consistirán en una entrevista en las que aprendiz y profesor debatirán sobre los contenidos trabajados.
- d. Mapas conceptuales y esquemas de temática variada.
- e. Trabajos escritos:
- f. Resumen: De artículos en cuatro folios y de libros en 10. El trabajo debe incluir un esquema y un comentario personal.
- g. Ensayo: Pequeño trabajo de síntesis de los contenidos trabajados en una unidad de trabajo. Se trata de realizar un comentario personal sobre los conceptos tratados utilizando una serie de documentos aportados por el profesor.
- h. Monografía: Investigación bibliográfica sobre un tema elegido por el aprendiz o propuesto por el profesor. Se trata de profundizar en un tema utilizando diferentes fuentes bibliográficas.
- i. Exposiciones. Se valorará: Distribución del tiempo, contenidos, fiabilidad, habilidades de comunicación al grupo, material elaborado

En pruebas prácticas:

- a. Pruebas de reconocimiento de material: de 10 a 30 preguntas
- b. Cuaderno de prácticas, que recogerá el trabajo desarrollado durante el período evaluado y el manejo de protocolos en las prácticas.
- c. Realización de trabajos prácticos de tipo demostrativo o de pequeña investigación:
 - Estudio de casos: Análisis de situaciones relacionadas con las capacidades profesionales en las que el aprendiz debe aportar una solución teórica.
 - Proyecto: Conjunto de actividades para solucionar una situación problema.
 - Memoria: Informe final de la realización de una práctica

- (taller, proyecto, visita...).
- Trabajos grupales. Trabajo de salidas.

En actitud:

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno, atendiendo a los siguientes criterios:

- a. Registros de observación para valorar la motivación, interés, actitud, participación activa en las diferentes actividades programadas y su evolución en el trabajo en el aula-taller. El comportamiento individual y grupal. Deberá:
 - Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación activa: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, no estar con el móvil en clase o estudiando otras materias, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.
 - Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
 - Realizar todas las tareas /trabajos encomendados por el profesor, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de estas en forma y plazos indicados por el profesor correspondiente.
 - Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/ improcedentes, etc....
 - Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia el profesor tanto a nivel de gestos como de lenguaje.
 - La no asistencia a actividades programadas tendrá que ser sustituida por una actividad personal en la que el profesor evalúe el aprendizaje o habilidades que sustituyan dicha actividad.
 - Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.
 - Resolución de ejercicios, problemas, preguntas propuestas.
- b. Anecdotario y Diario del profesor: El formador observará el desarrollo de las actitudes y valores profesionales de los aprendices y tomará nota de los progresos en estos dos instrumentos de evaluación. Listas de control de asistencia.
- c. Autoevaluación. De los resultados de las observaciones de la evaluación de los alumnos/as, se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas en el proceso formativo, y que pueden afectar a temporalización, actividades propuestas, recursos didácticos, estrategias metodológicas.

Resulta imprescindible, en aras de una correcta evaluación y calificación, el establecimiento de los **instrumentos idóneos** de evaluación, como pueden ser:

- Un cuaderno que los alumnos han de llevar, individualmente con las diversas actividades propuestas.
- El “cuaderno de clase” del profesor, donde se registren y evalúen todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, consignando la evolución del alumno, las salidas, los trabajos, los debates, las exposiciones, la participación, etc.
- Registro de comportamiento individual y grupal relativo a las conductas de interés, respeto, colaboración, esfuerzo, participación.
- Hoja de evaluación de actividades prácticas, en las cuales se relacionan, en un cuadro

de doble entrada, las pruebas -actividades que realiza el alumno/a, y el conjunto de parámetros de evaluación.

Criterios y procedimientos de calificación.

La evaluación se llevará a cabo en tres períodos trimestrales, coincidiendo con el calendario propuesto por jefatura de estudios.

Cada período debe ser superado de manera independiente con una calificación positiva, considerándose como positiva la puntuación igual o superior a 5 puntos, según se establece en la *Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

A la hora de calificar al alumno/ a **se tendrá en cuenta:**

- El trabajo del alumno/ a en el aula: resolución de todos los supuestos prácticos planteados y su participación; así como las producciones individuales de los alumnos (monografías, por ejemplo), simulaciones, y, el cuaderno individual de prácticas de los alumnos.

- Las pruebas escritas u orales, mapas mudos y esquemas de temática variada tendrán una valoración cuantitativa (de 0 a 10 puntos) individuales que se realicen a lo largo del curso, con la finalidad de comprobar los contenidos asimilados por los alumnos /as.

- Las pruebas objetivas de alternativa múltiple se harán constar junto al enunciado de la pregunta la valoración numérica, siendo necesario el 60% de respuestas correctas sin negativos, o bien con negativos será un 5 para superarlas, cada 4 preguntas negativas se resta 1 punto, o por la fórmula internacional de corrección: **(números de aciertos) – (números de errores/ números de opciones de respuesta-1).**

- Los trabajos escritos tendrán una valoración cuantitativa (de 0 a 10 puntos).

- Los trabajos prácticos tendrán una valoración cuantitativa (de 0 a 10 puntos).

- 1. En la Presentación de trabajos.** Requisitos a tener en cuenta: Presentación. Ajustado a lo demandado. Búsqueda documental y fuentes utilizadas. Originalidad. Redacción correcta en cuanto a semántica, gramática y sintáctica.

- 2. En Exposiciones:** Se valorará en ellas: Distribución del tiempo. Contenidos. Habilidades de exposición. Habilidades de comunicación al grupo. Material elaborado.

- El comportamiento del alumno/a en el aula, tanto con el profesor como con el resto de los compañeros, la actitud de puntualidad, respeto, debates, presentaciones y salidas, el trabajo en equipo del alumno/a, y la presentación y limpieza a la hora de realizar los supuestos y ejercicios.

- **1ª Evaluación final 1º (junio) y a lo largo del curso**

La calificación del alumno corresponderá a la media aritmética de las tres evaluaciones realizadas durante el curso, complementada con el resultado de la observación directa llevada a cabo por el profesor a lo largo del curso.

La calificación, se realizará de acuerdo con los siguientes apartados:

Los conocimientos teóricos, teórico-prácticos y prácticos.

- Pruebas teóricas, una por trimestre: 50% del total de la calificación.

- Pruebas teórico/prácticas, tareas y tareas de aula: 50% del total de la nota.

Dentro de las tareas de aula no solo se tendrá en cuenta los conocimientos mostrados en la tarea, sino la actitud del alumno durante el desarrollo de las mismas.

La calificación de cada evaluación parcial saldrá de la suma de los resultados porcentuales obtenidos en cada una de las pruebas evaluadas, siempre y cuando, en la prueba teórica se haya superado el 40% de los contenidos evaluados.

- * Si la calificación obtenida de la suma de los resultados porcentuales es igual o superior a 5, se considerará calificación positiva.
- * Si la prueba teórica utilizada **no cumple al menos criterios mínimos de resultado (40%), no se podrá realizar la media, y por tanto se considerará no superado el total de la materia evaluada en ese periodo**, quedando pendiente de evaluación y calificación en la 1ª evaluación final de marzo.
- * La superación de las distintas pruebas-contrroles, de las evaluaciones trimestrales, tendrán carácter eliminatorio hasta la 1ª evaluación final ordinaria de junio.

Por lo tanto, en la 1ª evaluación final ordinaria de junio, solo se tendrán que examinar de las evaluaciones pendientes.

La calificación obtenida en las pruebas de contenidos la 1ª Evaluación Final Ordinaria de junio hará media, en su caso, con las calificaciones positivas reservadas en cada evaluación trimestral para la obtención de la nota final de curso.

Los alumnos que **no obtengan calificación suficiente** para superar la 1ª evaluación final ordinaria de junio tendrán que presentarse a la segunda evaluación ordinaria de junio con el contenido completo del módulo.

- La no realización de una prueba, por cualquier circunstancia, implicará la calificación de insuficiente en el bloque, debiendo ser recuperado en las fechas que determine la dirección del centro docente. El Equipo Docente valorará si es necesario contemplar alguna excepción.
- No se puede aprobar el módulo sino se han entregado todos los trabajos en la fecha establecida, aunque la ponderación establecida lo permitiera matemáticamente.
- No se llevará a cabo ningún examen a un alumno de forma individual, cuando este no haya podido acudir a la convocatoria oficial, salvo por una razón que se considere como justificada y se acuerde por el departamento.
- No se realizarán exámenes teórico-prácticos fuera de la fecha establecida.
- Se consideran *faltas justificadas* las debidas a las siguientes causas:
 - a) Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico.
 - b) Incorporación a un puesto de trabajo.
 - c) Obligaciones de tipo familiar.

d) Situaciones de otra índole.

Las faltas de asistencia a clase imposibilitan la aplicación correcta de los criterios generales de la evaluación. El Departamento Didáctico realizará el seguimiento a través del programa YEDRA.

El alumno que no alcance dicha nota en alguno de los exámenes realizados podrá optar a una prueba de recuperación anterior a la 1ª evaluación final 1ª, de características similares a las efectuadas a lo largo del curso. De igual manera se procederá para la prueba de suficiencia 2ª evaluación final.

La calificación final del módulo se obtiene mediante la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando tengan una nota de 5 o superior.

- **Plan de recuperación**

Los procedimientos e instrumentos de recuperación que se llevarán a cabo en el módulo de **Atención Sanitaria**, pueden clasificarse del siguiente modo:

- Actividades prácticas y pruebas de recuperación de la totalidad del módulo o bien parte de este. Se establecerá con anterioridad a la Primera Evaluación Final Ordinaria del curso.
- Los alumnos que llegado ese momento tengan alguna evaluación pendiente, deberán realizar la recuperación de las evaluaciones suspensas siguiendo los mismos criterios de calificación y evaluación y en las fechas que establezca la jefatura de estudios. Si el alumno tiene pendiente la parte teórica, se le realizará una prueba escrita; si, en cambio, tiene pendiente la parte procedimental, se le realizará una prueba práctica con una selección de los procedimientos no superados durante el curso.

Los alumnos que no superen la Primera Evaluación Final Ordinaria realizarán **pruebas de la totalidad del módulo**, en Segunda Evaluación Final Ordinaria de junio. en las fechas que determine la dirección del centro docente, teniendo en cuenta las directrices de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

- Los alumnos que hayan agotado las cuatro convocatorias ordinarias y le sea concedido una convocatoria extraordinaria tendrán los mismos criterios de calificación que en la Segunda Evaluación Final Ordinaria.

Todas las actividades prácticas y pruebas de recuperación han de plantearse bajo el horizonte de consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos/as.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

En la **Segunda Evaluación Final (junio) y Evaluación Extraordinaria**, los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Las pruebas teóricas y prácticas (70 % de la calificación)** sobre conocimientos adquiridos por el alumnado, **serán sobre el total de los contenidos del curso lectivo**, y de características similares a las realizadas durante el curso para la calificación de evaluación Ordinaria de marzo.

Las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en los apartados de: **“Las tareas, los trabajos del aula, el componente actitudinal del alumno (30% del total de la**

calificación)” se reservarán para hacer media con los resultados obtenidos en la prueba teórica y en la prueba práctica.

Primeros auxilios

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.	j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
j	k	RA1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria	30	<p>a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.</p> <p>b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p>d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.</p> <p>e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.</p> <p>f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación oxigenación.</p> <p>g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.</p> <p>h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.</p> <p>i) Se han tomado las constantes vitales.</p>	<p>Pruebas teóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección • Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. • Mapas conceptuales y esquemas • <i>Trabajos escritos</i> • <i>Resumen</i> • <i>Ensayo</i> • <i>Monografía</i> • <i>Exposiciones.</i> <p>Pruebas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de reconocimiento de material • Realización de <i>trabajos prácticos</i> • <i>Cuaderno de prácticas,</i> • <i>Estudio de casos</i> • <i>Proyectos</i> • <i>Memorias</i> • <i>Trabajos grupales</i> • <i>Trabajo de salidas</i> 	<p>Unidad 1.</p> <p>Unidad 2.</p> <p>Unidad 3.</p>	<p>U.1. Primeros auxilios: objetivos y legislación. Sistemas de emergencias sanitarias</p> <p>U. 2. Valoración inicial de la asistencia en emergencias</p> <p>U. 3. Las constantes vitales: exploración inicial de la víctima</p>	30	16	1º

				<p>j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR</p> <p>(Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación)</p>						
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

j	k	<p>RA.2 Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</p>	50	<p>a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.</p> <p>d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).</p> <p>e) Se han aplicado medidas post-reanimación.</p> <p>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</p> <p>g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</p> <p>h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.</p> <p>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir</p>	<p>Pruebas teóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección • Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. • Mapas conceptuales y esquemas • <i>Trabajos escritos</i> • <i>Resumen</i> • <i>Ensayo</i> • <i>Monografía</i> • <i>Exposiciones.</i> <p>Pruebas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de reconocimiento de material • Realización de <i>trabajos prácticos</i> • <i>Cuaderno de prácticas,</i> • <i>Estudio de casos</i> • <i>Proyectos</i> • <i>Memorias</i> • <i>Trabajos grupales</i> • <i>Trabajo de salidas</i> 	<p>Unidad 4</p> <p>Unidad 5</p> <p>Unidad 6</p> <p>Unidad 8</p> <p>Unidad 9</p> <p>Unidad 10</p>	<p>U.4. Valoración inicial y técnicas de soporte vital básico</p> <p>U.5. Atención básica en lesiones causadas por calor, frío, electricidad y radiación</p> <p>U.6. Atención básica en traumatismos y lesiones del aparato locomotor</p> <p>U.8. Atención básica en heridas, hemorragias y asfixias.</p> <p>U.9. Atención básica en lesiones por agentes físicos y biológicos.</p> <p>U.10. Atención inicial en patología orgánica de Urgencia</p>	50	34	1º, 2º y 3º
---	---	--	----	--	---	--	---	----	----	-------------

j	k	RA3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.	10	<p>a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.</p> <p>b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.</p> <p>c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.</p> <p>d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.</p> <p>e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</p> <p>f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal</p>	<p>Pruebas teóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección • Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. • Mapas conceptuales y esquemas • <i>Trabajos escritos</i> • <i>Resumen</i> • <i>Ensayo</i> • <i>Monografía</i> • <i>Exposiciones.</i> <p>Pruebas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de reconocimiento de material • Realización de <i>trabajos prácticos</i> • <i>Cuaderno de prácticas,</i> • <i>Estudio de casos</i> • <i>Proyectos</i> • <i>Memorias</i> • <i>Trabajos grupales</i> • <i>Trabajo de salidas</i> 	Unidad 7	U. 7. Técnicas de rescate, inmovilización, movilización y transporte.	10	6	2º
j	k	RA 4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y	10	<p>a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.</p>	<p>P Pruebas teóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección 	Unidad 11 Unidad 12	<p>U. 11. Reacciones psicológicas en situaciones de emergencia y accidente</p> <p>U. 12. Procedimientos de apoyo psicológico y autocontrol</p>	10	10	3º

		<p>acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas</p>	<p>b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.</p> <p>e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p> <p>f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. • Mapas conceptuales y esquemas • <i>Trabajos escritos</i> • <i>Resumen</i> • <i>Ensayo</i> • <i>Monografía</i> • <i>Exposiciones.</i> <p>Pruebas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de reconocimiento de material • Realización de <i>trabajos prácticos</i> • <i>Cuaderno de prácticas,</i> • <i>Estudio de casos</i> • <i>Proyectos</i> • <i>Memorias</i> • <i>Trabajos grupales</i> • <i>Trabajo de salidas</i> 					
--	--	---	--	---	--	--	--	--	--

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
1 2 3 4	U.1. Primeros auxilios: objetivos y legislación. Sistemas de emergencias sanitarias U.2. Valoración inicial de la asistencia en emergencias U.3. Las constantes vitales: exploración inicial de la víctima. U.4. Valoración inicial y técnicas de soporte vital básico	1º	1ª trimestre
5 6 7 8	U.5 Atención básica en lesiones causadas por calor, frío, electricidad y radiación U.6 Atención básica en traumatismos y lesiones del aparato locomotor U.7 Técnicas de rescate, inmovilización, movilización y transporte. U.8 Atención básica en heridas, hemorragias y asfixias	2º	2º trimestre
9 10 11 12	U.9 Atención básica en lesiones por agentes físicos y biológicos. U.10 Atención inicial en patología orgánica de Urgencia U.11 Reacciones psicológicas en situaciones de emergencia y accidente U.12 Procedimientos de apoyo psicológico y autocontrol	3ª	3º trimestre

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didáctico.

Se seguirá la metodología didáctica que se presenta en el proyecto curricular del ciclo. Siguiendo estos principios, las actividades a desarrollar en las diferentes Unidades de Trabajo serán las siguientes:

1. *Actividades de presentación-motivación*
2. *Actividades de evaluación de conocimientos previos*
3. *Actividades de desarrollo*

4. *Actividades de consolidación y aplicación*
5. *Actividades de refuerzo*
6. *Actividades de ampliación*
7. *Actividades de síntesis o resumen*
8. *Actividades de evaluación*

Estas actividades podrán ser realizada en el aula o fuera del aula, de manera individual o en grupo. Lo más importante de los agrupamientos es que sean flexibles y respondan al objetivo y tipo de actividad que se pretende llevar a cabo. Se realizarán de forma diferente a lo largo del curso dependiendo de la Unidad de Trabajo que estemos desarrollando:

1. Gran grupo, (Grupo aula) se trabajan fundamentalmente conceptos. Es útil para debates, puesta en común y para mejorar las relaciones sociales.
2. Grupo de 4 a 8 alumnos, llamado cooperativo.
3. Parejas.
4. Trabajo Individual.

Materiales y recursos didácticos

El desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del módulo de Primeros Auxilios requiere de la disposición de los siguientes materiales y recursos:

Recursos humanos: profesor y alumno y personal especialistas invitadas de manera ocasional.

Materiales y equipos:

1. Cuadernos de los alumnos/as
2. Recursos webs (correo electrónico, enlaces) y presentación de diapositivas.
3. Libros de consulta y diccionarios médicos.
4. Ordenador conectado a un cañón y Ordenadores para los alumnos/as.
5. Pizarra y rotuladores adecuados.
6. Material sanitario: Termómetros, fonendoscopios, tensiómetros, vendajes, ...
7. Botiquín de primeros auxilios.
8. Maniquí de Reanimación Cardiopulmonar (adulto y bebé).
9. Maletín con oxigenoterapia.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para este módulo profesional, los resultados de aprendizaje y las capacidades más elementales de las que están compuestos (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

La evaluación será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumno respecto a la formación adquirida en el módulo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Toda actividad de enseñanza-aprendizaje es en sí misma de evaluación.

Las pruebas que sirven para valorar el rendimiento de los alumnos son múltiples. El criterio de selección dependerá de la congruencia de la prueba en relación con las capacidades que se pretenda medir. En la elaboración de las pruebas, se deben tener presentes las siguientes pautas:

- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir los resultados de aprendizaje, y estar en consonancia con los criterios de evaluación.
- Posibilitar que los alumnos dispongan de tiempo y espacio suficientes para la realización de las mismas.
- Emplear siempre terminología comprensible.
- Los criterios de calificación.

Los procedimientos para realizar estas pruebas son:

En pruebas teóricas:

- Pruebas escritas: Las escritas consistirán en 10 a 50 preguntas cortas ó 5 a 10 preguntas a desarrollar sobre los contenidos de las unidades de trabajo. Pruebas con alto número de preguntas (ítems): de respuesta única y de completar; de “verdadero o falso”; de elección múltiple, de una sola respuesta verdadera (de 10 a 50 preguntas).
- Pruebas orales. Las orales consistirán en una entrevista en las que aprendiz y profesor debatirán sobre los contenidos trabajados. Se valorará: Distribución del tiempo, contenidos, fiabilidad, habilidades de comunicación al grupo, material elaborado, los conocimientos adquiridos, la capacidad para defenderlos o explicarlos en caso de duda.
- Trabajos escritos: Resumen, Ensayo, Monografía, Exposiciones, Mapas conceptuales y esquemas de temática variada.

En pruebas prácticas:

- Pruebas de reconocimiento de material
- Realización de *trabajos prácticos* de tipo demostrativo
- Cuaderno de prácticas, que recogerá el trabajo desarrollado durante el período evaluado y el manejo de protocolos en las prácticas.
- Trabajos prácticos: Estudio de casos, Proyecto, Memoria, Trabajos grupales, Trabajo de salidas, ...

En Actitud: Se tendrá en cuenta la actitud del alumno, atendiendo a los siguientes criterios:

- Registros de observación para valorar la motivación, interés, actitud, participación activa, en las diferentes actividades programadas y su evolución en el trabajo en el aula-taller. El comportamiento individual y grupal deberá:
 1. Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación activa: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, no estar con el móvil en clase ó estudiando otras materias, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.
 2. Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.

3. Realizar todas las tareas /trabajos encomendados por el profesor, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor correspondiente.
4. Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/ improcedentes, etc....
5. Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia el profesor tanto a nivel de gestos como de lenguaje.
6. La no asistencia a actividades programadas tendrá que ser sustituida por una actividad personal en la que el profesor evalúe el aprendizaje o habilidades que sustituyan dicha actividad.
7. Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.
8. Resolución de ejercicios, problemas, preguntas propuestas.

Criterios y procedimientos de calificación.

La evaluación se llevará a cabo en tres períodos trimestrales, coincidiendo con el calendario propuesto por jefatura de estudios.

Cada período debe ser superado de manera independiente con una calificación positiva, considerándose como positiva la puntuación igual o superior a 5 puntos. A la hora de calificar al alumno se tendrán en cuenta los criterios de evaluación descritos anteriormente.

La calificación, se realizará de acuerdo con los siguientes apartados:

Los conocimientos teóricos, teórico-prácticos y prácticos.

1. ***Pruebas teóricas, una por trimestre: 70% del total de la calificación.***
2. ***Pruebas teórico/prácticas, trabajos individuales o grupales y tareas de aula: 30% del total de la nota. Dentro de las tareas de aula no solo se tendrá en cuenta los conocimientos mostrados en la tarea sino la actitud del alumno durante el desarrollo de las mismas.***

La calificación final corresponderá a la media aritmética de las dos evaluaciones realizadas durante el curso, siempre y cuando en todas haya tenido una calificación superior a 5.

La calificación de cada evaluación parcial saldrá de la **suma de los resultados porcentuales** obtenidos en cada una de las pruebas evaluadas, siempre y cuando, en las pruebas haya superado el 40% de los contenidos evaluados.

Si la calificación obtenida de la suma de los resultados porcentuales es igual o superior a 5, se considerará calificación positiva.

Si las pruebas evaluadas **no cumplen al menos los criterios mínimos de resultado (40%)**, no se podrá realizar la media, y por tanto se considerará no superado el total de la materia evaluada en ese período, quedando pendientes los aprendizajes no superados para su evaluación y calificación en la 1ª Evaluación Final.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Los alumnos que no superen la Primera Evaluación Final Ordinaria realizarán en la Segunda Evaluación Final Ordinaria de junio las **pruebas de recuperación para adquirir aquellos contenidos o habilidades no superadas**, siguiendo los mismos criterios de calificación que en la Primera Evaluación Final Ordinaria.

Todas las actividades prácticas, teóricas y trabajos de recuperación han de plantearse de forma individualizada para la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos/as. Los trabajos deberán entregarse y realizarse en la fecha señalada. A cada alumno se le informará de su plan de recuperación.

Organización de la Atención a las Personas en Situación de Dependencia

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a, b, j, ñ, o, p, q, u, w, x, r	a, b, i, m, n, ñ, o, r, t, u

Duración: 120 horas.

Los apartados indicados con letras se corresponden con:

- **OGC:** Correspondencia con los Objetivos generales de ciclo
- **CPPS:** Competencias profesionales, personales y sociales

Según lo recogido en el **Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia** y se fijan sus enseñanzas mínimas

- **RA:** Resultados de aprendizaje
- **CE:** Criterios de evaluación

Según lo recogido en la **Orden ECD/81/2012, de 27 de junio**, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de **Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia**, en la Comunidad Autónoma de Cantabria

- **IE:** Instrumentos de evaluación
- **UA:** Unidad de aprendizaje
- **Horas:** Sesiones

De acuerdo con lo programado en las diferentes unidades didácticas.

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
M	OÑ	1	15	abcd	Trabajo grupal/reto Prueba teórica/ presentación	1	Interpretación de programas de atención a personas en situación de dependencia	15	32	1º
I R T	J U W	1	20	efghij	Trabajo individual Trabajo grupal/reto Prueba teórica/ presentación	2	Los profesionales de los servicios de APSD	20	24	1º
M N Ñ	Ñ P Q	2	20	abcdefghijkl	Trabajo individual Trabajo grupal/reto Prueba teórica	3	Organización de la intervención para la atención a las personas en situación de dependencia	20	18	2º
A B M	B Ñ O	2	25	abcdefghijkl	Trabajo individual Trabajo grupal/reto Prueba teórica	4	Planes de atención a la persona en situación de dependencia	25	20	2º
B Q	B X	3	10	abcdefg abcdefgh	Trabajo individual Trabajo grupal/reto Prueba teórica	5	Organización de los recursos	10	20	2º
A O	A R	4	10	abcdefghijkl	Trabajo individual Trabajo grupal/reto Prueba teórica	6	Gestión de la documentación básica	10	16	1º

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
1	Interpretación de programas de atención a personas en situación de dependencia	1	19 septiembre/ 28 octubre
2	Los profesionales de los servicios de APSD	1	7 noviembre/ 2 diciembre
3	Organización de la intervención para la atención a las personas en situación de dependencia	2	5 diciembre/ 23 diciembre
4	Planes de atención a la persona en situación de dependencia	2	9 enero/ 30 enero
5	Organización de los recursos	2	1 febrero/ 1 marzo
6	Gestión de la documentación básica	1	3 marzo/ 13 marzo

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

Se exige una metodología muy activa y de participación constante del individuo y del grupo, ya que cuanto mayor sea el nivel de motivación, mayor será el rendimiento académico.

En todo caso se tratará de hacer participar activamente en las actividades del aula y del centro, tanto para procurar relaciones interpersonales provechosas para los alumnos/as como para cumplir los objetivos del Módulo.

Los criterios metodológicos se fundamentarán en los principios siguientes:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos, así como de sus experiencias y expectativas. Aceptación de las distintas situaciones de partida (capacidades de aprendizaje, realidad y necesidades) y de las distintas expectativas del alumnado.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Potenciar situaciones que favorezcan el conflicto y la afloración de ideas, la indagación y la vertiente dialógica y comunicativa del conocimiento social.
- Potenciar situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.
- Potenciar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que le lleve a reflexionar y a justificar sus actuaciones.
- Promover actividades que favorezcan la cooperación y el aprendizaje entre iguales. Combinación de trabajo individual y cooperativo. Trabajo individual porque facilita la autonomía personal, sus propios ritmos, expectativas y necesidades, y posibilita una intervención más directa y personalizada del proceso de aprendizaje. En el trabajo cooperativo se consigue un clima en el que, pese a las diferencias existentes en el grupo, todos pueden aportar algo a los demás. Por otra parte, se preparan para trabajar en equipos de profesionales.
- Incluir y desarrollar el aprendizaje basado en proyectos. Permitirá a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias clave mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. El aprendizaje y la enseñanza basados en proyectos forman parte del ámbito del "aprendizaje activo".

Estimularé las capacidades creativas mediante el dinamismo y la variedad de actividades.

Interdisciplinariedad, de manera que los contenidos tratados sean aplicables al trabajo en otros módulos mediante la realización de actividades conjuntas.

Siguiendo las directrices marcadas por el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo, se intensificará el aprendizaje por competencias, dado el tipo de colectivos con los que van a trabajar.

Programaremos actividades con diferentes niveles de dificultad, permitiendo que todos puedan participar con un grado de autonomía personal e individual, que a su vez conllevará diferentes niveles de exigencia y utilizaremos materiales diversos, que garanticen el equilibrio entre los tres tipos de contenidos y las capacidades a desarrollar.

El aprendizaje-servicio. Mediante esta metodología que aúna servicio a la comunidad y aprendizaje, se intentarán desarrollar en el alumnado todas las competencias sociales y emocionales que están implicadas en este módulo, tanto a nivel de conocimientos teóricos como prácticos.

- Recursos metodológicos

Las fases de trabajo y los recursos metodológicos que se utilizarán en el desarrollo del módulo Organización de la Atención a Personas en Situación de Dependencia:

- Exploración de los conocimientos iniciales de los alumnos.

Al comienzo de cada Unidad de Trabajo, realizaré una evaluación inicial de los conocimientos que los alumnos tienen de los contenidos que se van a impartir, mediante una Tormenta o Lluvia de Ideas.

- Explicación de los contenidos por parte de la profesora

Complementaré mis explicaciones con la emisión de producciones relevantes y acordes al contenido presente en la unidad.

- Realización de actividades prácticas de consolidación de los contenidos de la UT:

Dichas actividades serán realizadas por los alumnos, una vez tengan los conocimientos teóricos necesarios para desarrollarlos e incluso ampliarlos. Los trabajos prácticos desarrollados en el aula irán encaminados a simular en el mayor grado posible, situaciones de apoyo real. Estas actividades recrearán una situación real, mediante un role-playing.

- Diálogos y debates abiertos entre alumnos y profesora.

- Actividades prácticas de refuerzo y ampliación.

Estas actividades prácticas deberán ser expuestas en clase, con el correspondiente feed-back o entregadas a la profesora, en tiempo y forma, que las evaluará y calificará. De esta manera, tanto profesora como alumno se da cuenta de cómo está desarrollándose el proceso de enseñanza-aprendizaje y da la oportunidad de plantear actividades de repaso o refuerzo para aquellos alumnos que muestren dificultades.

- Revisión de los conocimientos adquiridos por el alumno. Al terminar cada unidad de trabajo se llevará a cabo una prueba escrita/oral/presentación, que servirá para completar la evaluación que se haya realizado mediante las actividades diarias y la propia observación.

- Proyectos guiados para cada unidad de trabajo, que desarrollen, afiancen y/o completen los contenidos de la unidad.

Me propongo alcanzar los objetivos propuestos por medio de las actividades programadas, a través de:

1. Formación del grupo. Estimular la cohesión del grupo con el fin de potenciar la colaboración en el trabajo, aprendizaje básico para su entorno laboral, ya que van a formar parte de un equipo interdisciplinar.
2. Formación de equipos de trabajo que se responsabilicen de tareas diversas a lo largo del curso, variando las responsabilidades según las necesidades de desarrollo de los distintos alumnos, de manera que según vayan avanzando sus competencias cambiarán el rol que vayan desempeñando dentro del grupo (aprendizaje cooperativo).
3. Debates y puestas en común sobre los contenidos expuestos y sobre las actividades realizadas.
4. Realización de actividades variadas y dinámicas de grupos.
5. Incentivaré la lectura diaria-semanal de los diferentes acontecimientos más sobresalientes y su asunción como elementos posibles de intervención.
6. Lecturas, comentarios, y exposición de libros o capítulos que traten temas o aspectos importantes del programa. Lectura del libro "Martes con mi viejo profesor", Mitch Albom.
7. Coloquios-debates, sobre aspectos relacionados con el campo de la intervención social.
8. Organización de equipos de investigación para profundizar en el estudio de temas concretos y lograr un mayor conocimiento científico de acuerdo con los intereses y las necesidades formativas de cada grupo (seminario y panel).

- Medidas de atención a la diversidad

El concepto de atención a la diversidad abarca acciones organizativas, curriculares y de coordinación para poder atender a las necesidades educativas, temporales o permanentes, del alumnado, siguiendo el Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Las primeras medidas que tomaremos serán las ordinarias generales (para el grupo) o singulares (individuales); es decir, que cuando aparezcan dificultades, intentaremos modificar algunos elementos organizativos, de coordinación o de adecuación del currículo, a través del intercambio de información y colaboración con el Dpto. de Orientación del Centro. Si aun así no se solucionan los problemas de aprendizaje, pondremos en marcha las medidas específicas con modificaciones no significativas del currículo. Hecha ya la evaluación inicial, no prevemos tomar medidas de tipo extraordinario con modificaciones muy significativas del currículo.

- Materiales y recursos didácticos

Los materiales didácticos que se utilizarán como fundamento de cada unidad de trabajo estarán elaborados a partir de distintos libros del departamento y adquiriremos otros nuevos, relacionados con el ciclo, según vayan apareciendo en el mercado. Entre otros, se utilizará de manera combinada los libros de texto de la editorial Altamar y Mc Graw Hill.

Estos materiales didácticos se podrán completar con los diferentes recursos disponibles en el centro (vídeos, consulta de libros en la biblioteca, consulta de otros recursos didácticos o proyectos experimentales), sin excluir la posibilidad de adquirir, analizar y utilizar nuevos materiales que vayan editándose a lo largo del curso.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado.

Procedimientos de evaluación.

Los/as alumnos/as serán informados de su evaluación de forma oral cuando lo soliciten, y por medio del boletín de notas en cada una de las dos evaluaciones.

1. Se realizarán actividades orales (preguntas, asambleas, debates, puestas en común...) con el fin de poner en común problemas, contenidos... que puedan ir surgiendo en el desarrollo de los objetos de enseñanza; también exámenes escritos parciales (de cada tema o de partes de un tema cuando sea excesivamente largo o cuando las características de aprendizaje del grupo así lo requieran). Además, una prueba escrita trimestral que sirva de repaso de los conceptos manejados.

2. Se evaluarán los trabajos, talleres y actividades de clase, mediante pruebas orales y escritas.

3. Se tendrá en cuenta la asistencia regular a las clases, la participación activa en las mismas, el respeto, colaboración y participación en las actividades de grupo en la clase y en las actividades complementarias, etc.

4. La nota de los trabajos del grupo será igual para todos los componentes. En un porcentaje serán ellos mediante la metodología del aprendizaje dialógico los que se distribuyan esta nota, de modo que la autorregulación del grupo será la única forma de que haya una contribución equilibrada de cada uno de sus miembros.

5. Se evaluarán los proyectos mediante rúbricas que incluirán la evaluación por parte del profesor, la autoevaluación y la coevaluación.

Dentro de la evaluación continua y en las pruebas finales, la ponderación de los trabajos en la calificación final será pública antes de la evaluación.

- Criterios y procedimientos de calificación.

De acuerdo a la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las Enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

CAPÍTULO V. CALIFICACIONES. Artículo 24.- Calificaciones

Pto. 7. "La calificación de las unidades formativas será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. La calificación del módulo profesional cursado por unidades formativas, y cuando se hayan superado todas las unidades formativas, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las mismas expresada sin decimales, redondeada al entero más próximo y en caso de equidistancia al superior, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco".

La ponderación de cada unidad de trabajo será la siguiente:

40 % Producción/adquisición de Contenidos:	
• Actividades individuales	25%
• Actividades grupales	25%
• Pruebas de competencia oral/escrita	50%
30 % Trabajo individual/grupal	
• Nivel de participación	10%
• Capacidad de negociación	10%
• Innovación, aportación ideas creativas	10%
• Presentación de todas las actividades	25%

- Coherencia entre el guion aportado y el trabajo, entrega en plazo 10%
- Exposición oral 35%
- 30 % Competencia actitudinal:
- Asistencia continua y regular a clase 25%
- La responsabilidad individual que tiene cada alumno, en relación a su grupo de trabajo correspondiente. Se evalúa el nivel de corresponsabilidad que ha demostrado en las actividades realizadas en los grupos de trabajo 20%
- Respeto mutuo 25%
- Actitud positiva frente al trabajo 30%

Para alcanzar la nota final positiva, es necesario obtener al menos un 50% de la calificación de cada grupo de contenidos

1. Requisitos a tener en cuenta en la presentación de trabajos:

- Presentación, en tiempo y forma
- Ajuste a lo demandado.
- Búsqueda documental y fuentes utilizadas.
- Originalidad.
- Redacción correcta en cuanto a semántica, gramática y sintáctica.

2. Exposiciones. Se valorará en ellas:

- Distribución del tiempo.
- Habilidades de exposición.
- Habilidades de comunicación al grupo.
- Material elaborado.

- Evaluación cualitativa de seguimiento

Dos veces en el curso, previsiblemente durante los meses de diciembre, febrero y mayo, tendrá lugar una evaluación cualitativa del alumnado, en la que se valorará principalmente tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje (participación en actividades educativas, en actividades de evaluación, estilo de aprendizaje, creatividad y trabajo personal,...) , como el grado de integración y convivencia (capacidad de resolución de conflictos, aceptación por parte de los compañeros, carácter e imagen personal, etc,..).

5. Especificaciones para la convocatoria Ordinaria 2

Los alumnos/as que deban examinarse en la evaluación extraordinaria de mayo-junio deberán hacerlo con todo el contenido de la materia, de forma oral o escrita, además de la presentación de todos aquellos trabajos requeridos durante el periodo de recuperación, que serán los mismos o equivalentes a lo trabajados durante el curso y de los cuales se informará en las sesiones de recuperación a las que el alumno deberá asistir.

Sus criterios de calificación serán:

75%: examen teórico escrito/oral

25%: Trabajos propuestos

Destrezas sociales

Esta programación didáctica se apoya y adquiere sentido en el marco del Proyecto Curricular de Ciclo, revisado en septiembre de 2022.

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

CPPS	OGC
n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora	p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes , relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.	q) Identificar los protocolos de actuación , relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia , recibiendo y emitiendo según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.	s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas , seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia , organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.	u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización , participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
t) Comunicarse eficazmente , respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir , a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.	z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
N	P	1	35%	a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.	Trabajo individual: dossier Prueba escrita o/y oral	1	Destrezas Sociales en Atención a la dependencia	70	30 periodos	1º
				b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.	Trabajo individual/grupal: dossier					
				c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.	Trabajo individual: dossier					
				d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.	Trabajo individual: dossier					
				e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación, tanto verbal como no verbal, en las relaciones interpersonales	Trabajo individual: dossier					
				f) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.	Trabajo individual: exposición					
				g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.	Reto /dossier					
				h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.	Reto/dossier					
				i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.	Reto/dossier					

				j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal.	Reflexión dossier					
R V	U Z	2	25%	a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.	Trabajo individual:dossier	3	Los grupos	50	20 periodos	2º
				b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos	Trabajo grupo: reto					
				c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.	Trabajo individual: reflexión personal					
				d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.	Reto/proyecto grupal					
				e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.	Reto/proyecto grupal					
				f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.	Reto/proyecto grupal					
				g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.	Reto/proyecto grupal					
				h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.	Reto/proyecto grupal					
Ñ P	S Q	3	25%	a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.	Trabajo individual: dossier	4	Habilidades de resolución de conflictos	50	20 periodos	2º
				b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.	Trabajo individual: dossier					
				c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.	Reto/proyecto grupal					

				<p>d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.</p> <p>e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.</p> <p>f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.</p> <p>g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.</p> <p>h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.</p>	<p>Reto/proyecto grupal</p> <p>Reto/proyecto grupal</p> <p>Trabajo individual: dossier</p> <p>Trabajo individual: dossier</p> <p>Trabajo individual: dossier</p>					
T	W	4	15%	<p>a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.</p> <p>b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.</p> <p>c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.</p> <p>d) Se han interpretado los datos recogidos.</p> <p>e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.</p> <p>f) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.</p> <p>g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.</p>	<p>Trabajo grupal: dossier</p> <p>Trabajo individual: dossier Reto</p> <p>Trabajo individual: dossier</p>	2	Valoramos nuestra competencia social	50	14 periodos	1º

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
1	<i>Destrezas Sociales en Atención a la dependencia</i>	1	20 de septiembre a 28 de octubre 24 periodos
2	<i>Valoramos nuestra competencia social</i>	1	8 a 29 de noviembre 14 periodos
3	<i>Los grupos</i>	2	13 de diciembre a 26 de enero 20 periodos
4	<i>Habilidades de resolución de conflictos</i>	2	31 de enero a 9 de marzo 20 periodos

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

El desarrollo del módulo de Destrezas Sociales y la consecución de sus competencias profesionales, exigen una metodología muy activa y de participación constante del individuo y del grupo, ya que cuanto mayor sea el nivel de motivación, mayor será el rendimiento académico.

La adquisición de las Destrezas Sociales necesarias para el ejercicio de esta profesión se conseguirá participando activamente en las actividades del aula y del centro, tanto para procurar relaciones interpersonales provechosas para los alumnos/as como para alcanzar los objetivos del módulo y adquirir sus competencias personales, profesionales y sociales.

Los criterios metodológicos que se aplicarán seguirán los principios del aprendizaje significativo, la potenciación del desarrollo autónomo, favoreciendo la cooperación y trabajo entre iguales de forma autorregulada.

Durante el curso se colaborará con el Plan Santa Clara Sostenible, realizando proyectos y actividades que propicien la adquisición de las competencias movilizadas en este módulo a través del desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible..

También se llevarán a cabo proyectos con entidades del ámbito de la dependencia que les permita poner en marcha las destrezas y competencias aprendidas y regular las que aún no se han adquirido.

Se trabajará el dossier de aula en el cual se reflejarán esquemas, trabajos de investigación de conceptos clave, dinámicas realizadas en el aula, etc. y realizarán exposiciones teóricas, visionado de documentales o videos de los temas tratados, etc.

Los materiales didácticos que se utilizarán como fundamento de cada unidad de trabajo estarán elaborados a partir de distintos libros del departamento y adquiriremos otros nuevos, relacionados con el ciclo. Se proporcionarán a los alumnos al comienzo de cada unidad.

3. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

La evaluación será **continua**. Se informará al alumnado sobre su evolución y necesidad de refuerzo o mejora, de ser el caso, de forma continua y siempre que lo requiera.

A lo largo de dicha evaluación, se contemplará una **evaluación diagnóstica**, que nos permita conocer el nivel de conocimientos de los alumnos, una **evaluación formativa**, cuya función será orientar, a partir de los avances y las dificultades de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje, las decisiones sobre la estrategia de enseñanza y los ajustes necesarios en esta con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje. Se realizará para valorar el avance en los aprendizajes y mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Por último, tendrá lugar una **evaluación sumativa**, que se aplicará en procesos terminados, considerando múltiples factores, para asignar un valor numérico. Con ello se promueve que se obtenga un juicio global del grado de avance en el logro de los aprendizajes esperados de cada alumno, al concluir una secuencia o una situación didácticas. Se basará en la recolección de información acerca de los resultados de los alumnos, así como de los procesos, las estrategias y las actividades que se han utilizado y le han permitido llegar a dichos resultados.

Al realizarse una evaluación competencial, como corresponde a las enseñanzas de Formación Profesional, **solo se calificarán numéricamente las actividades de evaluación**, cuando se considere que el alumnado ha adquirido la competencia, en este caso Resultado de Aprendizaje, trabajado en la unidad correspondiente.

Las actividades de desarrollo, nos servirán para que el alumno adquiriera la competencia y las de finalización para afianzarlas, concluyendo con las actividades de evaluación, en las cuales determinaremos si el alumnado ha adquirido la competencia.

Todas las actividades y tareas de afianzamiento y adquisición se ponderarán como trabajo individual o grupal de aula de forma conjunta.

Para proceder a dicha evaluación y calificación de los resultados de aprendizaje de cada evaluación y en consecuencia la adquisición de las competencias establecidas, se utilizarán como **instrumentos**: pruebas escritas u orales, dossier de trabajo de aula, retos o proyectos entre otros.

Cada criterio de evaluación, como evidencia de la adquisición del Resultado de Aprendizaje trabajado en cada unidad didáctica, tendrá una ponderación dentro del mismo, así como de la unidad. De igual forma, cada RA tendrá una ponderación en la evaluación final del módulo, atendiendo a su importancia y la contribución a los objetivos generales y competencias profesionales, personales y sociales del módulo en su conjunto.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

El alumnado que en la primera **evaluación final de segundo curso** obtenga una calificación negativa, podrá recuperar los RA suspensos completos, para lo cual seguirá un plan de recuperación personalizado en el cual se tendrán en cuenta los mismos criterios que a lo largo del curso, adaptando aquellas actividades, proyectos o retos que, por su naturaleza grupal no puedan realizarse.

APOYO A LA COMUNICACION

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a,b,j,l,m,n,o,p,q,r,v,w,y,s,z	A,b,i,k,k,l,m,n,i,o,ñ,t,v,q,s

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
a b k t k n i	a b m w l p j	RA1	25	a b c d e f g	a,b,c,d,e,f,g,) Prueba objetiva, casos practicos, actividad individual	UNIDAD 1	INTRODUCCION A CONCEPTOS BASICOS SOBRE LA COMUNICACIÓN Y RELACION D SISTEMAS DE COMUNICACION	25	25	1º TRIMESTRE
k l q k	m n s l	RA2	25	a b c d e f g	a,c) Pruebas objetivas b,d,e,f,g) Casos practicos, , trabajo grupal y prueba competencial simukacion	UNIDAD 2	CARACTERISTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMUNICACIÓN MEDIANTE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA CON AYUDA	25	25	1º TRIMESTRE
K l	m n	RA3	25	a b c	a,b,e,) Prueba objetiva c,d,f) Caso practico, trabajo grupal, prueba	UNIDAD 3	CARACTERISTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMUNICACIÓN MEDISNTE SISTEMAS D COMUNICACIÓN SIN AYUDA	25	25	2º TRIMESTRE

				d e f	competencial simulacion					
O Ñ I V S	r v p q y z	RA4	25	a b c d e f g	a,d) Caso Practico b,c,e,f,g) Prueba objetiva	UNIDAD 4	SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE APOYO A KLA COMUNICACION	25	25	2º TRIMESTRE

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
UNIDAD 1, 2	INTRODUCCIÓN A CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE LA COMUNICACIÓN Y RELACION D SISTEMAS DE COMUNICACIÓN CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMUNICACIÓN MEDIANTE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA CON AYUDA	1ºEVALUACION	1ºTRIMESTRE
UNIDAD 3	CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMUNICACIÓN MEDIANTE SISTEMAS D COMUNICACIÓN SIN AYUDA	2ºEVALUACION	2ºTRIMESTRE
UNIDAD 4	SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE APOYO A KLA COMUNICACION	2ºEVALUACION	2ºTRIMESTRE

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente. La metodología ha de tener en cuenta las circunstancias concretas del grupo y ser motivadora de futuros aprendizajes. Debe ayudar a comprender al alumno que el aprendizaje es algo que nunca se acaba ya que los cambios en el sistema productivo, los nuevos descubrimientos y la propia posición del individuo le debe convertir en un sujeto que aprende a aprender. Para ello es básico orientar la enseñanza hacia aprendizajes que relacionen los contenidos teóricos con la práctica.

Los materiales didácticos, para este módulo profesional se irán organizando siguiendo la metodología del portafolio o dossier, en el que se integrarán:

- Guía de uso o programación para el alumnado que servirá para presentar, de manera breve y sencilla, el contenido básico del módulo, informando sobre aquello que se va a trabajar, de qué modo se va a hacer y con qué fin; qué materiales se van a utilizar y de qué manera y con qué instrumentos se va a evaluar, además de cualquier otra información que se considere de utilidad para el alumnado.
- Orientaciones necesarias para el trabajo autónomo del alumno, para la comprensión y aplicación práctica de los contenidos y para la utilización adecuada de materiales de apoyo.
- Contenidos curriculares del correspondiente módulo profesional, estructurados en bloques temáticos y unidades didácticas: artículos, power point, apuntes, etc.

- Actividades variadas que se irán desarrollando a lo largo del curso recogidas en un fichero de actividades que se irán secuenciando de acuerdo con la estructura de bloques temáticos y/o unidades didácticas. Estas actividades estarán diseñadas para que permitan el aprendizaje del alumno:
 - Visionado de películas: El pequeño salvaje, ¿Qué tienes debajo del sombrero?, El discurso del rey, El milagro de Ana Sullivan, etc.
 - Comentario de artículos y debates.
 - Realización de actividades de comunicación oral, no verbal, escrita, de expresión corporal, de expresión simbólica, pictográfica, fotográfica, etc.
 - Práctica del alfabeto dactilológico.
 - Encuentros con especialistas, profesionales y personas del ámbito profesional.
 - Comprensión y práctica del lenguaje Braille.
 - Práctica de la lectura fácil.
 - Análisis, valoración y medidas de accesibilidad cognitiva universal de los centros.
 - Estudio de casos, planificación e implementación de los SACs y elaboración de herramientas utilizando el sistema SPC.
 - Manejo del método de comunicación total.
 - Introducción a la LSE.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

En el marco de la Formación Profesional presencial que es la que se imparte en el Ciclo de APSD de mañana del I.E.S. Santa Clara, la evaluación es continua, sistemática y flexible. Se orienta a seguir el proceso de desarrollo del alumno y a la toma de las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y logros detectada a los alumnos en sus procesos de aprendizaje. Esto supone la recogida y registro frecuente y sistemático de información relevante sobre la evolución del alumnado, y que facilita la aplicación de medidas destinadas a mejorar su progreso educativo, cuando ello sea necesario. La evaluación será continua, y se realizará tomando como referencia los objetivos generales del ciclo, y los criterios de evaluación, objetivos y resultados de aprendizaje del módulo. Además, en la evaluación se tendrán en cuenta la adquisición de las competencias profesionales, la autonomía de trabajo adquirida y la madurez personal y profesional alcanzada por el alumnado.

La evaluación tendrá un carácter formador para el alumnado, ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencian el autoaprendizaje y la autoevaluación. Asimismo, permiten transferir las estrategias adquiridas en otros contextos y situaciones.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación se han diseñado para facilitar que el alumno consiga alcanzar los resultados de aprendizaje conforme a los criterios de evaluación recogidos en esta programación.

Para conseguir una evaluación global, amplia y continua, los **procedimientos** de evaluación elegidos son diversos y complementarios:

- La observación directa e indirecta, realizada de forma sistemática nos permite captar la evolución de los aprendizajes de los alumnos. La observación se llevará a efecto a través del seguimiento de actividades estructuradas en un plan de trabajo: trabajos de los alumnos, producciones de distinto tipo, participación, responsabilidad, etc.
- Entrevistas, ya sean más o menos formales y cuestionarios (abiertos o cerrados), etc.
- Pruebas, controles, exámenes, etc., para comprobar rendimientos y evaluar contenidos. Los habrá de diversos modos: escritos, orales, colectivos, individuales y podrán ser: objetivas, de preguntas abiertas, exposición de un tema, etc.
- Análisis de tareas. Analizando dichas tareas, bien de forma individual o en grupo, se detectan los progresos y dificultades de los alumnos, y se observa cómo se producen los aprendizajes y estrategias que utilizan, analiza errores y se ven lagunas o deficiencia en la metodología o actividades y sirve de motivación, estímulo y continuo feedback de los alumnos.
- Autoevaluación del alumno. Supone una importante recogida de datos respecto a la valoración que es capaz de hacer de sí mismo. Contrastar las opiniones de los profesores con las del propio alumno puede ser educativo y orientador.

Como **instrumentos de evaluación** se utilizarán:

- Evaluación inicial sobre conocimientos previos.
- Autoevaluación y actividades para los alumnos/as.
- Pruebas escritas objetivas.
- Supuestos prácticos entregados y trabajos individuales y grupales.
- Exposiciones orales.
- Hoja de registro y diario de aula.
- Portafolio/dossier de sus trabajos que deberán de presentar al finalizar cada trimestre.

Los exámenes se realizarán tras la finalización de las unidades de trabajo.

La participación atenderá a: traer el material que se pide, realización de las actividades, implicación en los debates, aportación de ideas, opiniones y puntos de vista.

La cooperación hará referencia a: colaborar con el resto de los compañeros en el trabajo en grupo (realizar las tareas que se le han asignado, cumplir con los plazos de entrega) así como

colaborar en el desarrollo normal de la clase (respeto hacia las opiniones de los demás, expresarse de forma adecuada, etc.).

En cuanto a los trabajos entregados, se valorará: presentación adecuada, sin faltas de ortografía, limpieza y orden. Contenidos correctos que respondan a lo solicitado por la profesora.

En cuanto a los talleres prácticos se valorará la realización adecuada de la práctica.

Para las exposiciones, se tendrá en cuenta: claridad expositiva, contenidos adecuados, participación de todos los miembros del grupo, originalidad y utilización de soportes (materiales, audiovisuales, etc.).

Al final de curso se entregará un dossier, a modo de síntesis, con las actividades, procedimientos e información más relevante del módulo y de las actividades realizadas en los talleres. Este dossier es obligatorio para todo el alumnado e imprescindible para superar la nota final.

La falta de asistencia no exime realizar todas las actividades realizadas en los días de ausencia y será obligación y responsabilidad del alumno preguntar a sus compañeros por lo realizado.

Si un alumno no asiste a uno de los exámenes se le acumulará la materia para la siguiente prueba objetiva.

Además deberá presentar los trabajos en los plazos previstos. La no entrega o presentación en tiempo y forma se calificará con 0.

Si hay trabajos grupales o exposiciones, el grupo deberá asumir la responsabilidad y trabajo del miembro del grupo que falte.

Se evaluará en dos trimestres, según el calendario establecido por el centro.

La evaluación continua supone que al final del curso, conseguido los objetivos propuestos, puede superar el módulo.

Se ofrecerá al alumnado que no haya logrado un resultado positivo en la evaluación continua, **la evaluación de los contenidos en convocatoria final 1 en marzo que consistirá en la realización de una prueba escrita de todos los contenidos del módulo (con un valor del 60% de la nota) y la entrega del dossier con todos los trabajos elaborados durante todo el curso (40% de la nota).**

Este módulo tendrá **convocatoria final 2 en Junio.**

Criterios de calificación.

Se establecen como criterios de calificación para el establecimiento de la nota final:

Exámenes y pruebas que evalúen el conocimiento y aplicación a supuestos prácticos de los contenidos de las unidades: 60%
Realización, participación y colaboración en trabajos, talleres y actividades y su recopilación en un dossier: 40%

La falta de asistencia no exime realizar todas las actividades realizadas en los días de ausencia y será obligación y responsabilidad del alumno preguntar a sus compañeros por lo realizado. Si un alumno no asiste a una de los exámenes se le acumulará la materia para la siguiente prueba objetiva. Además deberá presentar los trabajos en los plazos previstos.

Si hay trabajos grupales o exposiciones, el grupo deberá asumir la responsabilidad y trabajo del miembro del grupo que falte.

Si bien estos porcentajes pueden ser susceptibles de variación en función de las necesidades de la práctica docente, publicando los cambios y manteniendo informado al alumnado en todo momento.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Aquellos alumnos que no hayan superado satisfactoriamente los aprendizajes del módulo en la 1ª convocatoria final de febrero/marzo se realizara un plan de recuperación en base a las evaluaciones suspendidas, asistirán en el periodo Marzo junio a clase unas horas a la semana realizando actividades y pruebas si se considera en relación a lo suspendido.

Atención higiénica

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC (a, b, c, h, i, j, p, q, r, v, w, x) y z)	CPPS (a, b, c, g, h, i, n, ñ, o, s, t, u) y v)
a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.	a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales	b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado	c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad
h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.	g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.	h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.	i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.	n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora
q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.	ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
r) Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.	o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.	s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.	t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar	u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el

las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente	proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.	v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trim este
a b s	a b v	RA. 1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	5	<p>a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han descrito las principales características y necesidades de higiene de las personas en situación de dependencia y de su entorno.</p> <p>c) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.</p> <p>d) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.</p> <p>e) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.</p> <p>f) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.</p> <p>g) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.</p> <p>h) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o plan de vida independiente.</p> <p>i) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.</p>	<p>Prueba teóricas: Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. Mapas conceptuales y esquemas <i>Trabajos escritos</i> ▪ <i>Resumen</i> ▪ <i>Ensayo</i> ▪ <i>Monografía</i> <i>Exposiciones.</i></p> <p>Pruebas prácticas: Pruebas de reconocimiento de material Realización de <i>trabajos prácticos</i> <i>Cuaderno de prácticas,</i> <i>Estudio de casos</i> <i>Proyectos</i> <i>Memorias</i> <i>Trabajos grupales</i> <i>Trabajo de salidas</i></p>	U. 1	U.1. El papel del técnico en las actividades de aseo e higiene	5	14	1º

<p>c g h i n t</p>	<p>c h i j p w</p>	<p>RA. 2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.</p>	<p>45</p>	<p>a) Se han descrito las características anatomofisiológicas básicas de la piel b) Se han descrito los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuentes. c) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento. d) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona. e) Se han realizado técnicas de vestido y calzado teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona. f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona. g) Se han descritos las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia. h) Se han aplicado los procedimientos básicos “post-mortem” siguiendo el protocolo establecido. i) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene. j) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales, respecto a los hábitos higiénicos saludables, así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.</p>	<p>Prueba teóricas: Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. Mapas conceptuales y esquemas <i>Trabajos escritos</i> ■ <i>Resumen</i> ■ <i>Ensayo</i> ■ <i>Monografía</i> <i>Exposiciones.</i></p> <p>Pruebas prácticas: Pruebas de reconocimiento de material Realización de <i>trabajos prácticos</i> <i>Cuaderno de prácticas,</i> <i>Estudio de casos</i> <i>Proyectos</i> <i>Memorias</i> <i>Trabajos grupales</i> <i>Trabajo de salidas</i></p>	<p>U. 3 U. 4 U. 5 U.9</p>	<p>U.3. Higiene personal. Técnicas de aseo U.4. Cuidados de la piel. prevención de las úlceras por presión. Carro de curas U.5. Recogida de muestras biológicas y eliminaciones U.9. El enfermo terminal y los cuidados post mortem</p>	<p>45</p>	<p>54</p>	<p>1º y 2º</p>
<p>ñ x</p>	<p>q x</p>	<p>RA 3. Realiza actividades de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.</p>	<p>45</p>	<p>a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria. b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria adaptándolas al estado y condiciones de la misma para favorecer su comodidad y confort. c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles. d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona. e) Se ha explicado el proceso de desinfección de materiales e instrumentos de uso común en la atención higiénica y en el cuidado sanitario básico. f) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los</p>	<p>Prueba teóricas: Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. Mapas conceptuales y esquemas <i>Trabajos escritos</i> ■ <i>Resumen</i> ■ <i>Ensayo</i> ■ <i>Monografía</i> <i>Exposiciones.</i></p>	<p>U. 2 U. 6 U. 7 U. 8</p>	<p>U.2. La habitación del usuario institucionalizado U.6. Prevención y control de infecciones U.7. Limpieza, desinfección y esterilización U.8. Clasificación y gestión de residuos biológicos</p>	<p>45</p>	<p>52</p>	<p>1º y 2º</p>

				<p>controles de calidad de dichos procesos y la normativa en tratamiento de residuos.</p> <p>g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.</p> <p>h) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.</p> <p>i) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.</p>	<p>Pruebas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Pruebas de reconocimiento de material · Realización de trabajos prácticos · Cuaderno de prácticas, · Estudio de casos · Proyectos · Memorias · Trabajos grupales · Trabajo de salidas 					
o	r	RA 4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica analizando los protocolos de observación y registro establecidos.	5	<p>a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.</p> <p>b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se presentaron.</p> <p>c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido. f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.</p>	<p>Prueba teóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección · Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. · Mapas conceptuales y esquemas · Trabajos escritos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen ▪ Ensayo ▪ Monografía · Exposiciones. <p>Pruebas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Pruebas de reconocimiento de material · Realización de trabajos prácticos · Cuaderno de prácticas, · Estudio de casos · Proyectos · Memorias · Trabajos grupales · Trabajo de salidas 	U.1	U.1. El papel del técnico en las actividades de aseo e higiene	5	14	1º

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
U. 1 U. 2 U. 3 U. 4	U.1. El papel del técnico en las actividades de aseo e higiene. U.2. La habitación del usuario institucionalizado. U.3. Higiene personal. Técnicas de aseo. U.4. Cuidados de la piel. Prevención de úlceras por presión. El carro de curas.	1	Septiembre-Diciembre
U. 5 U. 6 U. 7 U. 8 U. 9	U.5. Recogida de muestras biológicas y eliminaciones. U.6. Prevención y control de infecciones. U.7. Limpieza, desinfección y esterilización. U.8. Clasificación y gestión de residuos biológicos. U.9. El enfermo terminal y los cuidados post mortem	2	Diciembre-Marzo

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

Se seguirá la metodología didáctica que se presenta en el proyecto curricular del ciclo. Siguiendo estos principios, las actividades a desarrollar en las diferentes Unidades de Trabajo serán las siguientes:

- **Actividades de presentación-motivación**
- **Actividades de evaluación de conocimientos previos**
- **Actividades de desarrollo**
- **Actividades de consolidación y aplicación**
- **Actividades de refuerzo**
- **Actividades de ampliación**
- **Actividades de síntesis o resumen**
- **Actividades de evaluación**

Estas actividades podrán ser realizada en el aula o fuera del aula, de manera individual o en grupo. Lo más importante es que los agrupamientos es que sean flexibles y respondan al objetivo y tipo de actividad que se pretende llevar a cabo. Se realizarán de forma diferente a lo largo del curso dependiendo de la Unidad de Trabajo que estemos desarrollando:

- Gran grupo, (Grupo aula) se trabajan fundamentalmente conceptos. Es útil para debates, puesta en común y para mejorar las relaciones sociales.
- Grupo de 4 a 8 alumnos, llamado cooperativo.
- Parejas.
- Trabajo Individual.

Materiales y recursos didácticos

El desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del módulo de Primeros Auxilios requiere de la disposición de los siguientes materiales y recursos:

Recursos humanos: profesor y alumno y personal especialistas invitadas de manera ocasional.

Materiales y equipos:

- Cuadernos de los alumnos/as
- Recursos webs (correo electrónico, enlaces, presentaciones diapositivas)
- Libros y diccionarios médicos de consulta.
- Ordenador conectado a un cañón.

- Ordenadores para los alumnos/as.
- Pizarra y rotuladores adecuados.
- 3 camas con su correspondiente lencería
- Grúa de movilización
- Utensilios de aseo
- Productos para el aseo
- Ropa de cama y ropa de vestir
- Silla de ruedas

4.Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para este módulo profesional, los **Resultados de Aprendizaje** y las capacidades más elementales de las que están compuestos (**criterios de evaluación**), con la finalidad de valorar si dispone de la **competencia profesional** que acredita el título.

Los/as alumnos/as serán informadas de su evaluación de forma oral cuando lo soliciten, y por medio del boletín de notas en cada una de las dos evaluaciones.

La evaluación de las enseñanzas de Formación Profesional será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumno respecto a la formación adquirida en el módulo de Atención Sanitaria. La evaluación continua se pone de manifiesto en los siguientes momentos:

- **Seguimiento inicial o diagnóstica:** con el fin de hacer un seguimiento inicial de la programación, de la metodología, de las medidas educativas que sea necesario tomar y de la adecuación de los recursos técnicos. Para *el segundo curso* de los ciclos formativos de grado superior, el equipo docente realizará una propuesta inicial de los posibles proyectos que puedan realizar los alumnos, así como sus agrupamientos para la realización de los mismos.

- **Evaluación procesual y formativa:** permite obtener información del desarrollo del proceso educativo de todos y cada uno de los alumnos a lo largo del curso, proporcionando datos que deben permitir reorientar, regular, modificar o reforzar el proceso educativo de cada alumno

Seguimiento Intermedio: *el equipo docente del segundo curso* propondrá las actividades específicas para cada alumno que deba incorporarse al programa formativo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, y valorará la idoneidad de las posibles empresas donde cada alumno pueda realizar dicho módulo profesional. Además, el equipo docente valorará qué alumnos pueden promocionar al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, así como las posibles situaciones excepcionales que se puedan presentar según establezca la normativa que regula la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

- **Evaluación final y sumativa:** se aplica esta evaluación al final de un periodo de tiempo determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo. Determina la consecución de los objetivos planteados y tiene una función sancionadora en la medida en que permite decidir el aprobado o no del módulo.

Además de ser continua la evaluación es **criterial**, ello supone la formulación previa de objetivos educativos y de unos criterios de evaluación que los delimiten y que permitan determinar si un alumno ha alcanzado los objetivos previstos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Toda actividad de enseñanza-aprendizaje es en sí misma de evaluación.

Las pruebas que sirven para valorar el rendimiento de los alumnos son múltiples. El criterio de selección dependerá de la congruencia de la prueba en relación con las capacidades que se pretenda medir.

En la elaboración de las pruebas, se deben tener presentes las siguientes pautas:

- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir los resultados de aprendizaje, y estar en consonancia con los criterios de evaluación.
- Posibilitar que los alumnos dispongan de tiempo y espacio suficientes para la realización de estas.
- Emplear siempre terminología comprensible.
- Los criterios de calificación.

Los procedimientos para realizar estas pruebas son:

En pruebas teóricas:

a. Pruebas orales y/o escritas: Las escritas consistirán en 10 a 50 preguntas cortas ó 5 a 10 preguntas a desarrollar sobre los contenidos de las unidades de trabajo.

b. Pruebas con alto número de preguntas (ítems): de respuesta única y de completar; de “verdadero o falso”; de elección múltiple, de una sola respuesta verdadera (de 10 a 50 preguntas)

Las orales consistirán en una entrevista en las que aprendiz y profesor debatirán sobre los contenidos trabajados.

c. Mapas conceptuales y esquemas de temática variada.

d. Trabajos escritos:

Resumen: De artículos en cuatro folios y de libros en 10. El trabajo debe incluir un esquema y un comentario personal.

Ensayo: Pequeño trabajo de síntesis de los contenidos trabajados en una unidad de trabajo. Se trata de realizar un comentario personal sobre los conceptos tratados utilizando una serie de documentos aportados por el profesor.

Monografía: Investigación bibliográfica sobre un tema elegido por el aprendiz o propuesto por el profesor. Se trata de profundizar en un tema utilizando diferentes fuentes bibliográficas.

Exposiciones. Se valorará: Distribución del tiempo, contenidos, fiabilidad, habilidades de comunicación al grupo, material elaborado.

En pruebas prácticas:

a. Pruebas de reconocimiento de material: de 10 a 30 preguntas

b. Cuaderno de prácticas, que recogerá el trabajo desarrollado durante el período evaluado y el manejo de protocolos en las prácticas.

c. Realización de *trabajos prácticos* de tipo demostrativo o de pequeña investigación:

Estudio de casos: Análisis de situaciones relacionadas con las capacidades

profesionales en las que el aprendiz debe aportar una solución teórica.

Proyecto: Conjunto de actividades para solucionar una situación problema
Memoria: Informe final de la realización de una práctica (taller, proyecto, visita...)
Trabajos grupales .Trabajo de salidas

En Actitud:

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno, atendiendo a los siguientes criterios:

- a. Registros de observación para valorar la motivación, interés, actitud, participación activa, en las diferentes actividades programadas y su evolución en el trabajo en el aula-taller. El comportamiento individual y grupal. Deberá:
- Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación activa: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, no estar con el móvil en clase o estudiando otras materias, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.
 - Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
 - Realizar todas las tareas /trabajos encomendados por el profesor, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor correspondiente.
 - Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/ improcedentes, etc....
 - Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia el profesor tanto a nivel de gestos como de lenguaje.
 - La no asistencia a actividades programadas tendrá que ser sustituida por una actividad personal en la que el profesor evalúe el aprendizaje o habilidades que sustituyan dicha actividad.
 - Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.
 - Resolución de ejercicios, problemas, preguntas propuestas.

b. Anecdotario y Diario del profesor: El formador observará el desarrollo de las actitudes y valores profesionales de los aprendices y tomará nota de los progresos en estos dos instrumentos de evaluación. Listas de control de asistencia.

c. Autoevaluación.

De los resultados de las observaciones de la evaluación de los alumnos/as, se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas en el proceso formativo, y que pueden afectar a temporalización, actividades propuestas, recursos didácticos, estrategias metodológicas

Resulta imprescindible, en aras de una correcta evaluación y calificación, el establecimiento de los **instrumentos idóneos** de evaluación, como pueden ser:

- Un cuaderno que los alumnos han de llevar, individualmente con las

diversas actividades propuestas.

- El “cuaderno de clase” del profesor, donde se registren y evalúen todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, consignando la evolución del alumno, las salidas, los trabajos, los debates, las exposiciones, la participación, etc.
- Registro de comportamiento individual y grupal relativo a las conductas de interés, respeto, colaboración, esfuerzo, participación.
- Hoja de evaluación de actividades prácticas, en las cuales se relacionan, en un cuadro de doble entrada, las pruebas -actividades que realiza el alumno/a, y el conjunto de parámetros de evaluación.

Criterios y procedimientos de calificación.

La evaluación se llevará a cabo en dos períodos trimestrales, coincidiendo con el calendario propuesto por jefatura de estudios.

Cada período debe ser superado de manera independiente con una calificación positiva, considerándose como positiva la puntuación igual o superior a 5 puntos, según se establece en la *Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

A la hora de calificar al alumno/ a **se tendrá en cuenta:**

- El trabajo del alumno/ a en el aula: resolución de todos los supuestos prácticos planteados y su participación; así como las producciones individuales de los alumnos (monografías, por ejemplo), simulaciones, y, el cuaderno individual de prácticas de los alumnos.

- Las pruebas escritas u orales, mapas mudos y esquemas de temática variada tendrán una valoración cuantitativa (de 0 a 10 puntos) individuales que se realicen a lo largo del curso, con la finalidad de comprobar los contenidos asimilados por los alumnos /as.

- Las pruebas objetivas de alternativa múltiple se harán constar junto al enunciado de la pregunta la valoración numérica, siendo necesario el 60% de respuestas correctas sin negativos, o bien con negativos será un 5 para superarlas, cada 4 preguntas negativas se resta 1 punto, o por la fórmula internacional de corrección: **(números de aciertos) – (números de errores/ números de opciones de respuesta-1)**

- Los trabajos escritos tendrán una valoración cuantitativa (de 0 a 10 puntos)

- Los trabajos prácticos tendrán una valoración cuantitativa (de 0 a 10 puntos)

1. En la Presentación de trabajos. Requisitos a tener en cuenta: Presentación. Ajustado a lo demandado. Búsqueda documental y fuentes utilizadas. Originalidad. Redacción correcta en cuanto a semántica, gramática y sintáctica.

2. En Exposiciones: Se valorará en ellas: Distribución del tiempo. Contenidos. Habilidades de exposición. Habilidades de comunicación al grupo. Material elaborado.

- El comportamiento del alumno/a en el aula, tanto con el profesor como

con el resto de los compañeros, la actitud de puntualidad, respeto, debates, presentaciones y salidas, el trabajo en equipo del alumno/a, y la presentación y limpieza a la hora de realizar los supuestos y ejercicios.

c) 1ª Evaluación final 1º (junio) y a lo largo del curso

La calificación del alumno corresponderá a la media aritmética de las dos evaluaciones realizadas durante el curso, complementada con el resultado de la observación directa llevada a cabo por el profesor a lo largo del curso.

La calificación, se realizará de acuerdo con los siguientes apartados:

Los conocimientos teóricos, teórico-prácticos y prácticos.

- **Pruebas teóricas, una por trimestre: 50% del total de la calificación.**
- **Pruebas teórico/prácticas, tareas y tareas de aula: 50% del total de la nota**

Dentro de las tareas de aula no sólo se tendrá en cuenta los conocimientos mostrados en las tareas, sino la actitud del alumno durante el desarrollo de estas.

La calificación de cada evaluación parcial saldrá de la **suma de los resultados porcentuales** obtenidos en cada una de las pruebas evaluadas, siempre y cuando, en la prueba teórica se haya superado el 40% de los contenidos evaluados.

- **Si la calificación obtenida de la suma de los resultados porcentuales es igual o superior a 5, se considerará calificación positiva.**
- **Si la prueba teórica utilizada no cumple al menos criterios mínimos de resultado (40%), no se podrá realizar la media, y por tanto se considerará no superado el total de la materia evaluada en ese periodo, quedando pendiente de evaluación y calificación en la 1ª evaluación final de marzo.**
- **La superación de las distintas pruebas-controles, de las evaluaciones trimestrales, tendrán carácter eliminatorio hasta la 1ª evaluación final ordinaria de junio.**

Por lo tanto, en la 1ª evaluación final ordinaria de marzo, sólo se tendrán que examinar de las evaluaciones pendientes.

La **calificación** obtenida en las pruebas de contenidos la 1ª Evaluación Final Ordinaria de **marzo** hará **media**, en su caso, **con las calificaciones positivas reservadas** en cada evaluación trimestral para la obtención de la nota final de curso.

Los alumnos que **no obtengan calificación suficiente** para superar la **1ª evaluación final ordinaria de marzo**, tendrán que **presentarse a la 2ª evaluación final ordinaria de junio con el contenido completo del módulo.**

- La no realización de una prueba, por cualquier circunstancia, implicara la calificación de insuficiente en el bloque, debiendo ser recuperado en las fechas que determine la dirección del centro docente. El Equipo Docente valorará si es necesario contemplar alguna excepción.
- No se puede aprobar el módulo sino se han entregado todos los trabajos en la fecha establecida, aunque la ponderación establecida lo permitiera matemáticamente
- No se llevará a cabo ningún examen a un alumno de forma individual, cuando este no haya podido acudir a la convocatoria oficial, salvo por una razón que se considere como justificada y se acuerde por el departamento
- No se realizarán exámenes teórico-prácticos fuera de la fecha establecida
- Se consideran *faltas justificadas* las debidas a las siguientes causas:
 - a) Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico.
 - b) Incorporación a un puesto de trabajo.
 - c) Obligaciones de tipo familiar
 - d) Situaciones de otra índole.

Las faltas de asistencia a clase imposibilitan la aplicación correcta de los criterios generales de la evaluación. El Departamento Didáctico realizará el seguimiento a través del programa YEDRA.

El alumno que no alcance dicha nota en alguno de los exámenes realizados podrá optar a una prueba de recuperación anterior a la 1ª evaluación final 1ª, de características similares a las efectuadas a lo largo del curso. De igual manera se procederá para la prueba de suficiencia 2ª evaluación final.

La calificación final del módulo se obtiene mediante la media aritmética de las dos evaluaciones siempre y cuando tengan una nota de 5 o superior

Plan de recuperación

Los procedimientos e instrumentos de recuperación que se llevarán a cabo en el módulo de

Atención Higiénica, pueden clasificarse del siguiente modo:

- Actividades prácticas y pruebas de recuperación de la totalidad del módulo o bien parte del mismo. Se establecerá con anterioridad a la Primera Evaluación Final Ordinaria del curso.
- Los alumnos que llegado ese momento tengan alguna evaluación pendiente, deberán realizar la recuperación de las evaluaciones suspensas siguiendo los mismos criterios de calificación y evaluación y en las fechas que establezca la jefatura de estudios. Si el alumno tiene pendiente la parte teórica, se le realizará una prueba escrita; si, en cambio, tiene pendiente la parte procedimental, se le realizará una prueba práctica con una selección de los procedimientos no superados durante el curso.

Los alumnos que no superen la Primera Evaluación Final Ordinaria realizaran **pruebas de la totalidad del módulo**, en Segunda Evaluación Final Ordinaria de

junio. en las fechas que determine la dirección del centro docente, teniendo en cuenta las directrices de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

- Los alumnos que hayan agotado las cuatro convocatorias ordinarias y le sea concedido una convocatoria extraordinaria tendrán los mismos criterios de calificación que en la Segunda Evaluación Final Ordinaria.

Todas las actividades prácticas y pruebas de recuperación han de plantearse bajo el horizonte de consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos/as.

En la **Segunda Evaluación Final (junio) y Evaluación Extraordinaria**, los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Las pruebas teóricas y prácticas (70 % de la calificación)** sobre conocimientos adquiridos por el alumnado, **serán sobre el total de los contenidos del curso lectivo**, y de características similares a las realizadas durante el curso para la calificación de evaluación Ordinaria de marzo.
- Las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en los apartados de: **“Las tareas, los trabajos del aula y el componente actitudinal del alumno (30% del total de la calificación)”** se reservarán para hacer media con los resultados obtenidos en la prueba teórica y en la prueba práctica.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Los alumnos que no superen la Primera Evaluación Final Ordinaria realizarán en la Segunda Evaluación Final Ordinaria de junio las **pruebas de recuperación para adquirir aquellos contenidos o habilidades no superadas**, siguiendo los mismos criterios de calificación que en la Primera Evaluación Final Ordinaria.

Todas las actividades prácticas, teóricas y trabajos de recuperación han de plantearse de forma individualizada para la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos/as. Los trabajos deberán entregarse y realizarse en la fecha señalada. A cada alumno se le informará de su plan de recuperación.

3.10 Teleasistencia

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a,j,p,q,ñ,r,s,u,v,w,x,q,z,s	A,l,nli,a,o,r,ñ,t,u,p,v,q

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
a l i o o ñ u	a j q s r v x	R1	25	a b c d e f g h i j	a)Prueba escrita b,c,d) Caaso practico e,f,g,h,i,j) Prueba competencial, caso prctico	UNIDAD 1	ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	25	30	1º EVALUACION

u q p o n t	x s q r p w	R2	25	a b c d e f g h i j	a, b,e) Prueba competencial c,d,f,g,h,i,j,) Caso practico, Prueba objetiva escrita	UNIDAD 2	GESTION DE LLAMADAS SALIENTES	25	30	1º EVALUACION
p a a l q n o t v r	q a ñ j s p r w z u	R3	25	a b c d e f g h i j k	a,b,c,d.e.f.g.h.i.j.k) Pruebas objetivas, casos practicos, y pruebas competenciales simulación.	UNIDAD 3	GESTION DE LAMADAS ENTRANTES	25	30	2º EVALUACIÓN

q o v	s r z	R4	25	a b c d e f g h i j	a,b,e.i.j) Casos Practicos c,d,f,g,h) Pruebas objetivas	UNIDAD4	SEGUIMIENTO DE LLAMADAS ENTRANTES Y SALIENTES	25	30	2º EVALUACION
-------------	-------------	----	----	--	--	---------	--	----	----	------------------

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
Unidad 1, Unidad 2	ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO GESTION DE LLAMADAS SALIENTES	1ºEVALUACION	1ºTRIMESTRE
Unidad 3	GESTION DE LLAMADAS ENTRANTES	2ºEVALUACION	2ºTRIMESTRE
Unidad 4	SEGUIMIENTO DE LLAMADAS ENTRANTES Y SALIENTES	2ºEVALUACION	2ºTRIMESTRE

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

El título del ciclo formativo especifica que las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La utilización de aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas utilizadas en los servicios de teleasistencia.
- La práctica de actividades de recepción, emisión y gestión de llamadas en situaciones simuladas.
- La reflexión acerca de la importancia de la actitud de la persona operadora tanto en la calidad del servicio en su conjunto como en la resolución de situaciones de crisis.
- La sensibilización acerca de que el trabajo de teleasistencia se realiza por turnos y, en consecuencia, es necesario mantener unas normas comunes de orden y limpieza en el puesto de trabajo.
- La concienciación acerca del respeto por la intimidad y las decisiones de las personas usuarias.
- La utilización de las habilidades de comunicación en todas las situaciones de aprendizaje.

A nivel metodológico se presentan los contenidos necesarios para que el alumnado tenga un acercamiento a los diferentes planes de atención domiciliaria, centrándonos más concretamente en el Servicio de Teleasistencia.

Se establecerán los aspectos teóricos fundamentales de manera clara y funcional, proporcionando conocimientos básicos para el posterior entendimiento de los contenidos del módulo.

Se intercalarán aspectos teóricos con aspectos prácticos. No podemos olvidar el carácter procedimental de la Formación Profesional.

La metodología a utilizar en la unidad es activa y flexible, partiendo siempre de los conocimientos previos de los alumnos/as permitiendo así la construcción de aprendizajes significativos. Destacar también que será una metodología activa y participativa.

La utilización de las nuevas tecnologías será frecuente en la metodología de aula, siendo el ordenador, internet, cañón proyector, etc. herramientas de uso en el día a día.

En todo momento se pretende la funcionalidad de los aprendizajes, enseñando a aprender a aprender.

El papel del profesor será de “mediador” en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, por ello será de especial importancia la *integración de los contenidos técnicos, científicos y organizativos*.

El trabajo en equipo es un aspecto que vamos a trabajar a lo largo de la unidad por su gran importancia como herramienta de trabajo para su futuro quehacer profesional.

Entre las actividades a desarrollar a lo largo del módulo se pueden destacar entre otras, las siguientes:

- Motivación hacia las unidades didácticas: Cada unidad de trabajo será presentada al alumnado con la intención de detectar los conceptos previos que éste posee sobre los contenidos a trabajar, así como los errores conceptuales.
- Exposición de la unidad: Es necesaria una explicación teórica de la unidad que, bien puede ser realizada por la profesora o profesor, bien por algún alumno/a del grupo de forma individual o a través de un trabajo en equipo. Las exposiciones orales se apoyarán, en la medida de lo posible, con materiales audiovisuales, esquemas, dibujos, transparencias, fotocopias, artículos, apuntes aportados por el profesor/a, etc.
- Actividades de análisis de la legislación correspondiente a la Teleasistencia.
- Planteamiento de casos prácticos para acercar al alumnado a situaciones reales.
- Realización de trabajos grupales y/o dinámicas de grupo (parejas, pequeño y/o gran grupo) para reflexionar, analizar y extraer conclusiones de los aspectos teóricos estudiados en la unidad.
- Planteamiento de cuestiones/preguntas para razonar y/o reflexionar sobre los aspectos teóricos del módulo.
- Búsqueda y análisis de información a través de diferentes páginas de Internet y/o para fomentar la capacidad de búsqueda de datos, selección de los mismos, reelaboración de la información y transformación en ideas propias.

- Actividades de evaluación final de los contenidos de la unidad didáctica para ver el grado de comprensión e interiorización del trabajo teórico – práctico realizado en el aula.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario. **Procedimientos de evaluación.**

Según los criterios de evaluación determinados en cada una de las unidades de trabajo.

- **Los contenidos conceptuales** tendrán un..... **60%** de valor en la nota final.
Se valorarán por pruebas objetivas y supuestos prácticos escritos al finalizar cada uno de las Unidades Didácticas.
- **Los contenidos procedimentales** otro **30%** de valor de la nota final.
Se valorarán a través de supuestos teórico-prácticos escritos realizados en clase, simulación de llamadas que deberán realizar en clase a través del Skype realizarán trabajos en grupos analizando diferentes cuestiones en relación a los perfiles de los usuarios de Teleasistencia, Modalidades del Servicio, etc.. .En cada uno de estos trabajos grupales e individuales se especificará los criterios de calificación
- **Los contenidos actitudinales** un**10%** de la nota final.
Trabajos y dinámicas grupales realizadas en clase,(roll playing, simulación de llamadas, debates, etc..) donde el alumno deberá de reflejar por escrito en el cuaderno de trabajo (Portafolio) una valoración diaria de lo aprendido en clase, así como un registro de las actividades desempeñadas. 20%

La actitud en clase, participación, colaboración en grupo, respeto, comunicación, interés hacia el aprendizaje. 10%

Como **indicadores de las actitudes** se presentan los siguientes:

- Interés en la propia formación, por aprender y no solo por aprobar
- Puntualidad
- Participación activa y colaborativa en clase
- Realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje
- Colaboración respeto con sus compañeros y al profesor

Como **instrumentos de evaluación** se utilizarán:

- Evaluación inicial sobre conocimientos previos.
- Autoevaluación, y actividades sólo para los alumnos/as.
- Pruebas escritas objetivas.

- Supuestos prácticos: diseñados y resueltos
- Roll-playing, y observación de situaciones. Simulación de llamadas entrantes y salientes.
- Exposiciones orales de trabajos individuales y grupales.

Portafolio de sus trabajos que deberán de presentar al finalizar cada unidad de trabajo

7. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

- Se realizara un plan individualizado estableciendo horas de clase presencial a la semana de Marzo a Junio, se realiaran tareas y pruebas objetivas que se consideren sobre las evaluaciones suspensas

Formación en centros de trabajo

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

Resultado de aprendizaje	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>RA1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con la prestación del servicio que realiza.</p>	<p>1. Contenidos comunes a toda la formación en centros de trabajo de Atención a Personas en Situación de Dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La empresa y su entorno. - Caracterización y promoción de la autonomía personal del usuario. - Interpretación de programas de atención a personas en situación de dependencia. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.
<p>RA 2. Aplica hábitos laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y los procedimientos establecidos en la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de la intervención para la atención a las personas en situación de dependencia. - Organización de los recursos. - Gestión de la documentación básica. - Criterios de calidad en el servicio, espacios y materiales. - Implementación de estrategias y técnicas de comunicación y relación social. - Aplicación de técnicas de trabajo en grupo. - Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas. - Interpretación de la propia competencia social. - Organización del entorno de intervención. - Organización de actividades de atención sanitaria. - Realización de actividades de movilización, traslado y deambulación. - Realización de actividades de asistencia sanitaria. - Administración de alimentos y apoyo a la ingesta. - Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria. - Educación sanitaria y promoción de la salud de las personas en situación de dependencia. - Organización de actividades de atención higiénica del entorno. - Realización de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han reconocido y justificado: <ul style="list-style-type: none"> La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo. Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas. e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas. g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo. h) Se ha coordinado con el resto del equipo comunicando las incidencias relevantes que se

	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades de higiene del entorno. - Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica. - Evaluación de riesgos profesionales. - Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. 	<p>presenten.</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas. j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo
<p>RA 3. Realiza operaciones de preparación de la actividad laboral aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones y normas establecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa. - Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales. - Realización de actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional. - Acompañamiento a personas con situación de dependencia. - Aplicación de estrategias y técnicas de animación grupal. - Información y atención a los cuidadores no formales. - Evaluación y seguimiento de las intervenciones. - Identificación de sistemas de comunicación. - Apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa con ayuda. - Apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa sin ayuda. - Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la preparación de la actividad laboral. b) Se ha identificado la documentación asociada a la preparación de los procesos laborales que se tienen que desarrollar. c) Se han utilizado los procedimientos de control de acuerdo con las instrucciones o normas establecidas. d) Se han identificado las necesidades de acondicionamiento de los espacios en los que se va a realizar la actividad laboral. e) Se han aplicado correctamente los criterios para el inicio de la actividad laboral, teniendo en cuenta instrucciones y normas establecidas. f) Se han reconocido y determinado las necesidades de las personas destinatarias del servicio teniendo en cuenta los protocolos establecidos. g) Se han realizado correctamente los procedimientos para el primer contacto con las personas en situación de dependencia, utilizando medios y aplicando técnicas, según instrucciones y normas establecidas. h) Se han identificado las dificultades surgidas en el proceso de preparación de la actividad laboral. i) Se han realizado todas las actividades de preparación teniendo en cuenta los principios de respeto a la intimidad personal de las personas usuarias
<p>RA 4. Implementa las actividades previstas en el plan de trabajo relacionando las instrucciones y normas establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades a desarrollar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración inicial de la asistencia en urgencia. - Aplicación de técnicas de soporte vital en adulto, niño o niña y lactante. - Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización en adulto, niño o niña y lactante. - Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol en adulto, niño o niña y lactante. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral. b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos laborales que se tienen que desarrollar. c) Se han realizado las tareas siguiendo los procedimientos establecidos. d) Se han realizado todas las actividades laborales teniendo en cuenta los criterios deontológicos de la profesión. e) Se ha respetado la confidencialidad de la información relativa a las personas usuarias con las que se tiene relación. f) Se han empleado las actitudes adecuadas al tipo de persona usuaria, situación o tarea. g) Se han empleado los recursos técnicos apropiados a la actividad. h) Se han seguido los procedimientos establecidos en la utilización de los recursos técnicos. i) Se han relacionado las técnicas empleadas con las necesidades de las personas destinatarias del servicio.

<p>RA 5. Cumple criterios de seguridad e higiene, actuando según normas higiénico-sanitarias, de seguridad laboral y de protección ambiental.</p>	<p>1. Si se realiza la formación en centros de trabajo en una empresa del Servicio de Ayuda a Domicilio, además de los contenidos comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización del plan de trabajo en la unidad de convivencia. - Realización de la gestión del presupuesto de la unidad de convivencia. - Abastecimiento de la unidad de convivencia. - Mantenimiento y limpieza del domicilio. - Principios de alimentación y nutrición. - Aplicación de técnicas básicas de cocina. 	<p>a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con la normativa legal y las específicas de la propia empresa. b) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir problemas higiénico- sanitarios o de seguridad. c) Se ha empleado la vestimenta apropiada a la actividad. d) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. e) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la legislación aplicable. f) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma. g) Se han aplicado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.</p>
<p>RA 6. Analiza el servicio prestado relacionándolo con los criterios de calidad del procedimiento de intervención.</p>	<p>2. Si se realiza la formación en centros de trabajo en una empresa del servicio de Teleasistencia, además de los contenidos comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización del puesto de trabajo. - Gestión de llamadas salientes. - Gestión de llamadas entrantes. - Seguimiento de llamadas entrantes y salientes. 	<p>a) Se ha valorado el grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral. b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos de control y seguimiento de su actividad. c) Se mostrado una actitud crítica con la realización de las actividades. d) Se ha comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido para la realización de las tareas. e) Se han aplicado los criterios deontológicos de la profesión en la realización de las actividades profesionales. f) Se ha argumentado la adecuación de las técnicas y recursos empleados.</p>

a. Temporalización

El periodo ordinario de Formación en Centros de Trabajo se realiza durante la tercera evaluación entre el 21 de marzo y el 23 de junio.

El periodo extraordinario, para el alumnado que no ha superado la FCT en el curso pasado o no había superado los módulos profesionales que se imparten en el centro, se realiza a partir de septiembre.

En este curso hay ocho alumnos con diversas circunstancias que deben realizar la FCT en este periodo.

b. Metodología. Materiales y recursos didácticos

En todo el proceso, los/as alumnos/as estarán orientados y asesorados por la profesora-tutora del centro educativo y el tutor/a de la empresa o entidad colaboradora.

La profesora-tutora:

- Visitará las empresas formativas al menos 3 veces en el periodo de las prácticas.
- Estudiará y acordará el programa formativo específico para cada alumno y empresa.
- Acordará con el tutor de la empresa:
 - a. Puesto formativo.
 - b. Programa de actividades.
- Explicará a los alumnos las condiciones de la empresa.
- Presentará a los alumnos a la empresa.
 - Quincenalmente: Recibirá a los alumnos en el centro educativo en acción tutorial (aclarar dudas, dificultades...)
- Estudiará el informe valorativo de la empresa (lo unirá al expediente del alumno/a).
- Calificará el módulo de FCT en términos de APTO O NO APTO.

c. Evaluación y calificación del aprendizaje del alumnado

La evaluación del módulo profesional de FCT determina que el alumno ha adquirido la competencia general del título, a partir de la superación de los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional y se calificará como apto o no apto.

Para la evaluación de las alumnas en FCT se tendrá en cuenta los siguientes apartados:

- * Informe valorativo del responsable del Centro de Trabajo (Anexo VIII)
- * Hoja Semanal del Alumno (Anexo IX)
- * Visitas de la profesora a las empresas
- * Tutoría en el IES Santa Clara
- * Memoria final de las FCT

Es de referencia los procedimientos que figuran en el PCC del ciclo de APSD para aquellas circunstancias que lo requieran.

ESTA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SOLO TIENE SENTIDO SI SE TIENE COMO REFERENTE EL PROYECTO CURRICULAR DE CICLO REVISADO EN SEPTIEMBRE DE 2022

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE CFGM APSD_MAÑANA

RETA FP: NUESTROS MAYORES CUENTAN

- Módulos implicados:** **APOYO DOMICILIARIO**
ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL
CARACTERÍSTICAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Durante el curso 2022/23, en la segunda evaluación, se desarrollará en los módulos de ADO, AAP Y CNPSD un reto común en colaboración con el Centro Residencial Stella Maris de Santander.

En el reto **“Nuestros mayores cuentan”** el alumnado aprenderá a poner en práctica lo aprendido sobre características y necesidades del colectivo, trato adecuado, necesidades de intervención, técnicas a aplicar, etc...mediante la realización de **talleres e intervenciones con el colectivo de personas mayores del centro, en los cuales deberán adaptar la intervención a las necesidades del grupo asignado.**

- **METODOLOGÍA**

La metodología se basará en actividades prácticas en las que el alumnado sea capaz de desarrollar las habilidades y destrezas propias del perfil profesional. Al alumnado se le ofrecerá un soporte teórico, pero será con actividades prácticas donde adquirirá y desarrollará su capacidad técnica.

Para ello algunas de las sesiones se desarrollarán en el centro residencial, tareas intermedias para alcanzar el reto, visitas para conocer su funcionamiento y los usuarios,...y el reto final se desarrollará en el centro residencial, finalizando en el centro educativo.

Se prioriza una metodología que permita capacitar al alumno a aprender por sí mismo. Se plantean situaciones en que el alumno deba documentarse, analizar diferentes fuentes de información, seleccionar las necesarias, procesar y analizar esa información y reflexionar sobre ella de forma que resuelva situaciones prácticas que constituyan situaciones “posibles” de trabajo.

Se intenta que cada uno de los alumnos sea protagonista y aporte parte de sí mismo al resto de compañeros y profesora para que se siente valorado y motivado hacia el aprendizaje.

- **TEMPORALIZACIÓN**

El proyecto se desarrollará durante la segunda evaluación, organizándose como se muestra a continuación:

APOYO DOMICILIARIO	7 PERIODOS SEMANALES	2 horas global	5 horas Tareas individuales Píldoras de contenidos
---------------------------	----------------------	-----------------------	---

		Compartidas con CNPSD Y AAP	
CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	5 PERIODOS SEMANALES	1 hora global Compartida con ADO Y AAP	3 horas Tareas individuales Píldoras de contenidos
ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL	7 PERIODOS SEMANALES	2 horas global Compartidas con ADO y CNPSD	5 horas Tareas individuales Píldoras de contenidos



• **COMPETENCIAS Y RA MOVILIZADOS EN CADA MÓDULO**

<p>COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES IMPLICADAS</p>	<p>a) <u>Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia,</u> mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.</p> <p>d) <u>Organizar la intervención relativa a la alimentación,</u> supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.</p> <p>h) <u>Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulaci3n de las personas en situaci3n de dependencia,</u> empleando los protocolos y las ayudas t3cnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual (PIA) y adoptando medidas de prevenci3n y seguridad.</p> <p>k) <u>Implementar intervenciones de apoyo psicosocial,</u> empleando ayudas t3cnicas, apoyos de comunicaci3n y tecnolog3as de la informaci3n y la comunicaci3n, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual.</p> <p>m) <u>Realizar tareas de acompa1amiento y asistencia personal,</u> respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.</p> <p>r) <u>Actuar con responsabilidad y autonom3a en el 3mbito de su competencia,</u> organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.</p> <p>s) <u>Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad,</u> identificando las causas que las provocan, dentro del 3mbito de su competencia y autonom3a.</p> <p>t) <u>Comunicarse eficazmente,</u> respetando la autonom3a y competencia de las distintas personas que intervienen en el 3mbito de su trabajo.</p>
--	--

MÓDULOS IMPLICADOS Y PROFESOR RESPONSABLE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE implicados en cada módulo	PRODUCTO FINAL DEL RETO
CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Verónica Martín Coria	RA 2. Identifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo	TALLERES ADAPTADOS A LOS USUARIOS DEL CENTRO RESIDENCIAL CON EL QUE VAMOS A COLABORAR
APOYO DOMICILIARIO Lourdes García Calvo	RA 5. Selecciona alimentos del menú relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas RA 6. Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.	
ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL María de la Torre Albella	RA 5. Aplica estrategias y técnicas de animación grupal en la institución analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.	

- **EVALUACIÓN**

Tendremos en cuenta distintos momentos y tipos de evaluación que se detallan a continuación.

- **Evaluación Formativa: A lo largo del reto:**

Mientras los alumnos están trabajando en cada reto las profesoras observarán a sus alumnos y toman notas (observaciones) que les ayuden tanto a ofrecer el feedback formativo correspondiente como a evidenciar, posteriormente, sus evaluaciones y calificaciones

Cuando se estime oportuno, se desarrollará un proceso de evaluación a 360 grados donde tanto profesorado como alumnado y profesionales pueden opinar sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno, se trata de una evaluación FORMATIVA.

Es una evaluación cuya misión, como su nombre indica, es la de informar a los alumnos sobre sus puntos fuertes y sobre aquellos puntos sobre los que tienen que esforzarse y trabajar más (aspectos a mejorar). Se desarrolla, principalmente a lo largo del proceso de aprendizaje, es decir, a lo largo del desarrollo del reto.

	CUANDO	INSTRUMENTOS	QUIEN	QUÉ VALORAMOS	obtenemos
EVALUACION DIAGNOSTICA	Al comienzo	RÚBRICA/cuestionario	Todos los profesores	Conocimientos y competencias iniciales	Punto de partida
EVALUACION FORMATIVA	Durante el proceso	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Check list de evidencias del profesorado</i> - <i>Diario reflexivo alumnado</i> - <i>Tablero kanvan</i> - <i>Dossier del reto</i> 	Todos los profesores	Competencias técnicas y competencias transversales	Evaluación para la guía de los grupos

- **Evaluación diagnóstica:** *Al finalizar el reto:*

Dado que lo que perseguimos con la aplicación e implementación de metodologías activas en el aula es la generalización de la **evaluación competencial**, la evaluación del reto que nos ocupa no puede ser otra que aquella que abarca un proceso de recogida de evidencias (a través de actividades de aprendizaje) y de formulación de valoraciones sobre la medida y la naturaleza del progreso del estudiante, según unos resultados de aprendizaje esperados.

Es el proceso que nos llevará a la **calificación de los alumnos**. En definitiva, se basa en obtener una sola nota para cada módulo para este reto a partir de las diferentes tareas y actividades realizadas, prácticas, dossieres, que darán respuesta a la adquisición de uno o varios resultados de aprendizaje a través de los criterios de evaluación correspondientes.

Cada módulo obtendrá una nota final del reto, en la cual se ponderarán los resultados de aprendizaje movilizados, valorados a través de diferentes instrumentos de evaluación.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL RETO:

La asistencia a las sesiones globales, así como a las tareas intermedias por módulo es **obligatoria** para poder participar en la calificación final del reto.

La no asistencia de **forma injustificada** a más de un 20% de las clases, supondrá la calificación de las tareas en las que haya estado presente en su totalidad y no calificación en el porcentaje final de reto.

La no asistencia de **forma justificada** a más de un 20% de las clases, supondrá la calificación de las tareas en las que se haya estado presente en su totalidad o se haya repartido el trabajo al alumno ausente para su realización en casa. Podrá participar en la calificación final del reto si las faltas no superan el 20%.

La no asistencia de forma justificada a más de un 30 % de las clases, supondrá la calificación de las tareas en las que haya estado presente o colaborado desde casa de forma completa, no participará en la calificación final del reto.

Los alumnos que no puedan participar en la calificación final del reto deberán realizar una prueba competencial de los resultados de aprendizaje asociados al reto final, para cada módulo presente en el reto, que se entregará al alumnado para su preparación.